

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA U031 EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

INFORME FINAL

10 de diciembre de 2021



Directorio

Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco

María Luisa Somellera Corrales
Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura
Presidenta del Consejo Estatal de Evaluación

Ricardo Neftalí Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación

Jonathan Hernández Pérez
Subdirector de Vinculación

UNICEDER SC

Dr. Santos Martínez Tenorio
Director

Dra. Teresita Cisneros Méndez
Responsable de Evaluación

Lic. Daniel Rodríguez Martínez
Consultor de Apoyo

Siglas y abreviaturas

Aspectos Susceptibles de Mejora	ASM
Autoridad Educativa Local	AEL
Centros de Atención Infantil	CAI
Centro de Desarrollo Infantil	CENDI
Coordinación de Evaluación del Desempeño	CED
Dirección General de Desarrollo Curricular	DGDC
Matriz de Indicadores para Resultados	MIR
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Plan Anual de Trabajo	PAT
Plan Estatal de Desarrollo	PLED
Plan Nacional de Desarrollo	PND
Programa de Expansión de la Educación Inicial	PEEI
Lineamientos de Operación del Programa	LOP
Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos	SRFT
Unidad de Evaluación del Desempeño	UED
Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C	UNICEDER

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Operación y Resultados del Programa presupuestario U031 Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2021 según lo convenido por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y la UNICEDER S.C.

Objetivo General

Evaluar la operación y resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial en el ejercicio de recursos 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, operación y resultados, encaminada a la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas.

Metodología

El proceso de evaluación se llevó a cabo a través de un minucioso análisis de información, a partir de diversas estrategias analíticas se buscó establecer el proceso de funcionamiento del PEEI y explicar las interacciones entre los diversos actores que participan en la consecución de los resultados del mismo.

Para el análisis de la información documental se contempló un análisis de tipo cualitativo, que consideró, por una parte, información documental a partir de información directa del programa,

Lo anterior se complementó con el trabajo de campo, mediante el cual se obtuvo información de primera mano a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, y una vez que se revisó la información, se pudo realizar un análisis FODA que permitió generar una serie de recomendaciones, a las cuales se les pueda dar seguimiento.

Fortalezas

- Es un programa de fortaleza integral para la Educación Inicial, desde la preparación de los Agentes Educativos hasta las mejoras de los CAI en materia de protección civil.
- El diseño del Programa obliga a los CAI a contar con un plan de Protección Civil con el que no siempre contaban.
- Claridad en los requisitos que deben cumplir los solicitantes por tipo de apoyo.
- Alineación del Programa con los ODS, PND y PLED.

Oportunidades

- Es conveniente la aclaración de los procesos en la gestión en el trámite de los apoyos, nombramiento de responsables y líneas de acción ante situaciones extraordinarias.
- Elaboración de cápsulas informativas a la población en general de la importancia de la educación inicial como estrategia de concientización
- El Programa puede ser una plataforma de capacitación para padres que no tienen acceso al sistema de educación inicial, pero que quieren mejorar las herramientas del cuidado de sus hijos.

Debilidades

- Falta claridad en las definiciones de la población total, potencial, objetivo y atendida, para que se establezcan parámetros bajo las mismas características: número de beneficiarios (hombres, mujeres, tipo de marginación de la localidad, discapacidad, etc).
- Falta de establecimiento de metas y plazos para alcanzarlas.
- Falta homogeneizar los padrones de beneficiarios a las características establecidas en la población potencial y objetivo.

Amenazas

- Eliminación del Programa o recorte presupuestario
- Falta de control sobre los proveedores y el avance de obras para que se certifique de manera correcta el cumplimiento del Plan de Protección Civil y la aplicación correcta de recursos a nivel de obra.

Conclusiones

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa no cuenta con planeación estratégica que considere metas y objetivos de mediano y largo plazos a nivel de Fin, Propósito y Componentes, a pesar de eso cuenta con un PAT que contempla las actividades físicas y financieras a realizar durante el ejercicio fiscal. Emplea informes de evaluación externas y atiende recomendaciones. Recolecta información, pero no la compara con las metas nacionales y no capta información de los no beneficiarios, no cuenta con un sistema de monitoreo y el desarrollo de su expediente debe llevarse a cabo de manera física y electrónica bajo medios informáticos limitados que alargan los procesos.

Cobertura y Focalización

El programa colecta información sobre los beneficiarios del año corriente, pero no compara sus resultados con metas establecidas a mediano y largo plazos, que incluya la definición de la población objetivo, tampoco establece metas de cobertura anual.

Operación

El Programa se enfrenta a la tardanza de la ministración de recursos, a la elaboración de los PAT a partir de los criterios de elegibilidad de los objetos de gasto que marca la federación, cuenta con mecanismos de verificación y entrega de los apoyos, pero no de control de las obras. La solicitud de las necesidades del PAT ante los CAI no es libre, debe adaptarse a un listado prefabricado desde los Lineamientos a Nivel Nacional. Los LOP establecen como instancia normativa a la DGDC, quien es la encargada de interpretar los mismos y resolver dudas.

Resultados

La medición de resultados no sigue un proceso de Planeación Estratégica. La falta de elaboración de una MIR estatal impide la cuantificación y planificación de las metas en el corto, mediano y largo plazos, además de que no se permite la verificación cuantitativa del logro de sus objetivos. No se pueden generar indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, lo que lo convierte en un programa de ejercicio de recursos exclusivamente de atención a la demanda, sin focalización y sin metas específicas.

Valoración Final

Aunque el PEEI en el estado cuenta con objetivos nobles y estrategias de atención ante problemas reales y existentes, tanto en los CAI como en las necesidades de capacitación de los Agentes educativos, es necesario medir la apropiación de resultados del programa, verificando que éstos vayan encaminados con orientación a resultados en busca del cumplimiento de metas y logro de sus objetivos. La ausencia de la planeación estratégica y la Gestión Basada en Resultados se refleja en la puntuación obtenida.

Así mismo, una vez analizadas las conclusiones e identificadas las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es posible realizar las siguientes recomendaciones para mejora del PEEI:

Recomendaciones

- Mantener los tipos de apoyo que ofrece el Programa;
- A pesar de que el Programa no influye directamente en la elaboración de los Programas de Protección civil de las escuelas, ayuda a fomentar su realización, por lo que es un beneficio indirecto que debe mantenerse;
- Es necesario que se mantenga la claridad de los requisitos de los solicitantes para poder participar en este Programa;
- Es necesario generar un problema o necesidad único que pretende atender el programa que englobe las características de atención de cada uno de los tipos de apoyo, o separar claramente los problemas o necesidades que busca atender para cada beneficiario potencial;
- Establecer metas de mediano y largo plazos desde los documentos normativos del Programa para que los estados puedan replicar esas metas a nivel de la entidad;
- Establecer criterios para la definición de la población potencial, y objetivo a nivel estatal, que no difiera del concepto establecido en los Lineamientos de Operación, sino que clarifiquen su concepto y cuantificación;
- Cuantificar las metas pretendidas en el ejercicio de recursos, pero también una meta de largo plazo para la verificación del impacto del Programa;
- Establecer un esquema de presentación del padrón de beneficiarios que aclare el número de hombres y mujeres beneficiarios del Programa, pero que, además, separe las cifras por tipo de apoyo, sobre todo por la diversidad de los apoyos que el PEEI otorga;
- Es importante la participación de un tercer actor que pueda dar fe de la calidad de los avances de obra por parte de los proveedores del estado.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	14
1.1. Identificación del programa:	14
1.2. Problema o necesidad que pretende atender, de acuerdo a los bienes y servicios que ofrece:	14
1.3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:	17
1.4. Descripción de los objetivos del programa.	18
1.4.1. General	18
1.4.2. Específicos	18
1.5. Población potencial, objetivo y atendida, identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, cuando aplique).	19
1.6. Beneficiarios/as	21
1.7. Presupuesto del periodo evaluado (2020).	23
1.8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.	23
II. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS METAS DEL FONDO	24
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	26
A. Instrumentos de planeación	26
b. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	28
Sobre la operación de CAI	29
Sobre capacitación y acompañamiento institucional	29
Sobre procesos generales del peei	30
c. De la generación de información	32
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	33
D. Análisis de cobertura	33
V. OPERACIÓN	35
E. Análisis de los procesos establecidos en las lop o normatividad aplicable	35
Selección de beneficiarios y/o proyectos	38

Ejecución	41
f. Mejora y simplificación regulatoria	42
g. Eficiencia y economía operativa del programa.....	48
h. Sistematización de la información	49
i. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	49
j. Rendición de cuentas y transparencia a.....	50
VI. CONCLUSIONES.....	55
VII. FICHA TÉCNICA DEL EVALUADOR.....	57
Anexo 1. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.....	58
Valoración final del Programa.....	59
Anexo 2. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	61
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados	62
Anexo 4. Indicadores	63
Anexo 5. Metas del Programa.....	64
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales, acciones de desarrollo social entre otros niveles de gobierno.	65
Anexo 7. Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora	66
Anexo 8. Evolución de la cobertura.	67
Anexo 9. Información de la población atendida	68
Anexo 10. Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves.....	69
Anexo 11. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	70
Anexo 12. Avance de los indicadores respecto de sus metas.....	72
Anexo 13. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.....	73
Anexo 14. Entrevista semi-estructurada	75
Programa Expansión de la Educación Inicial	75
A. Instrumentos de planeación	75
Ejecución.....	84
31. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?.....	89

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER), en su carácter de empresa consultora, de acuerdo al contrato CP07050801-9/2021 firmado con el estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Educación de dicha entidad, y en apego a lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación de Operación y Resultados del Programa presupuestario U031 Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, presenta este Informe Final de Evaluación.

La metodología empleada en esta evaluación de Operación y Resultados sigue lo estipulado en los Términos de Referencia establecidos para tal fin, el contexto del Programa en el estado y la realización de las entrevistas al personal operativo, solicitante y beneficiario del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial. Las recomendaciones y opiniones aquí vertidas se soportan en la revisión documental del ejercicio de recursos 2020, en la información intercambiada entre la Dirección de Educación Inicial, así como en la observación directa y el análisis de gabinete.

Objetivo general.

Evaluar la operación y resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial en el ejercicio de recursos 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, operación y resultados, encaminada a la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas.

Objetivos específicos:

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Lineamientos de Operación del Programa (LOP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Los alcances de esta evaluación se centran en el análisis puntual de la operación y resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial, la descripción de los mecanismos que se ejecutaron para que este programa se llevara a cabo en el ejercicio de recursos y cumpliera con sus objetivos; además de identificar las fortalezas y debilidades con las que cuenta para proveer recomendaciones que se encaminen a la mejora de este Programa Presupuestario, con la finalidad de que su población objetivo se siga beneficiando.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación de operación y resultados se basa en una serie de 37 preguntas referentes al proceso operativo del Programa, en el que se incluyen los seis temas antes mencionados, mediante un análisis de respuestas cualitativas binarias, en la que los valores iniciales constan de una respuesta de Sí o No; y, posteriormente, se realiza un análisis de contexto de acuerdo a las características del Sí o a la justificación del No, en cada caso.

Para la justificación de las respuestas se emplearon diversas fuentes de información: la primera de ellas fue la información directa del programa, como los lineamientos operativos, los reportes físicos financieros, las listas de beneficiarios, los documentos relacionados al programa, documentos normativos, bases de datos, etc.; la segunda fuente fue la captada a través de entrevistas semi-estructuradas a personal operativo relacionado con la operación del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, la visita a los beneficiarios en este ejercicio de recursos y la observación directa en los planteles.

En el caso de que alguno de los procesos no se realizara en este ejercicio de recursos evaluado, la respuesta contiene la leyenda *No aplica*, indicando la justificación del por qué.

METODOLOGÍA

Análisis de información documental

Para la realización de la evaluación se contempló un análisis de tipo cualitativo, que consideró, por una parte, información documental a partir de información directa del programa, como la que se enlista a continuación:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
2. Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Tabasco 2019-2024
3. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación
4. Presupuesto de Egresos estatal 2020
5. Lineamientos del Programa de Expansión de la Educación inicial

6. Lineamientos o Manuales de Operación del U031
7. Matriz de indicadores de Resultados
8. Padrón de Beneficiarios del Programa ejercicio 2020 y cédulas de información de beneficiarios. Formatos de solicitud, registro y trámite de apoyo.
9. Informes financieros del Programa: autorizados, devengados, devengados pendientes de pago, ejercidos.
10. Cuenta Pública 2018-2020
11. Indicadores reportados en el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), e informes presentados.
12. Convenio de operación o Convenio Marco PEEI
13. Diagnóstico sectorial o Plan Estratégico en materia de educación
14. Programa Anual de Trabajo (PAT)
15. Informes de evaluación previos y aspectos susceptibles de mejora documentados previamente
16. Mecanismos de seguimiento del programa, bases de datos, plataformas informáticas, medios de verificación.
17. Directorio de responsables y funcionarios operativos del Programa
18. Manifestación de impacto regulatorio y comentarios manifestados o informes generados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Una vez que se solicitó y revisó esta información, se pudo realizar un análisis DAFO que permitió generar una serie de recomendaciones, a las cuales se les pueda dar seguimiento.

Análisis de información de la operación

Este análisis se estableció a partir de la información proporcionada por entrevistas directas a los funcionarios operativos relacionados con el Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), así como a los beneficiarios en los Centros de Atención Infantil (CAI), y que realizaron las gestiones para acceder a las modalidades de apoyo en el ejercicio de recursos 2020. Las entrevistas fueron en un formato semiestructurado, basadas en la temática establecida en los Términos de Referencia para esta evaluación y contemplaron seis temas principales. La orientación de las preguntas se realizó de acuerdo a la relación del entrevistado con el Programa; es decir, al Responsable Operativo del Programa se le realizaron preguntas sobre la totalidad de la operación, pero no detalles sobre los aspectos administrativos. Al responsable administrativo, se le hicieron preguntas de índole administrativo y de rendición de cuentas, pero no de aspectos detallados sobre la operación, o resultados. En este sentido, el instrumento se ajustó a la función que cada funcionario operativo desempeñó para el Programa en el ejercicio de recursos evaluado. Adicionalmente, se realizó una entrevista a la Autoridad Educativa de la entidad, con la finalidad de contar con un análisis de contexto global del estado en materia educativa de Educación Inicial, que permitiera generar la visión sobre cuáles son los retos a los que se enfrenta el Programa, los pasos hacia adelante y los logros que se han conseguido, que han permitido ajustar la toma de decisiones y las definiciones llevadas a cabo en el ejercicio de los recursos correspondientes a esta evaluación.

En el caso de las entrevistas realizadas a los CAI que fueron beneficiarios con el apoyo 1 y 4, se aplicó una entrevista a los directivos de estos Centros Escolares, pues son ellos quienes normalmente llevan a cabo las gestiones para participar en el Programa, realizan los Planes Operativos Anuales, colectan las necesidades de sus escuelas, consensan con los padres de familia y están al cuidado de la población que es atendida por el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial.

A los directivos se les aplicó una entrevista relacionada con el proceso de gestión del Programa en ambas modalidades, ya sea para el Apoyo 1 o para el Apoyo 4; es decir, para el Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, el garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y el Equipamiento y Mobiliario; y la Capacitación para los agentes educativos, que son los dos apoyos que se ejercen en el estado de Tabasco.

Diseño metodológico

Para la realización de esta evaluación no se aplicó un muestreo dado el reducido número de CAI's beneficiarios, por lo que se visitaron a todos. Los Centros de Atención Infantil beneficiados se encuentran en el municipio de Villahermosa, las visitas contemplaron las entrevistas a sus directivos y la observación directa de sus instalaciones.

Trabajo de campo

Para la realización de las entrevistas se agendó un Programa de trabajo que consideró visitas presenciales, tomando en cuenta el protocolo de seguridad ante el SARS-COV-2, e incluyó, además, su tiempo de duración y de traslado. Los instrumentos metodológicos se presentan en un anexo al final del presente Informe.

Para estas actividades se contempló visitas directas a las oficinas donde se llevan a cabo las operaciones del Programa, y a los Centros de Atención Infantil beneficiarios.

En suma, estas actividades consideraron para su realización las siguientes tareas:

- La elaboración de un Plan de Trabajo.
- Reunión de arranque de las actividades iniciales para esta evaluación. Presentación de los involucrados: entre el equipo evaluador, los funcionarios operativos del programa, la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y el área de evaluación de la Secretaría de Educación del estado de Tabasco.
- Diseño de instrumentos de colecta de información, en el que se realizaron y adecuaron las preguntas establecidas en los Términos de Referencia de acuerdo al público a entrevistar. Cada entrevista tuvo un objetivo específico, contó con un membrete de confidencialidad a nivel individual. El análisis de esta información no se generó para el responsable operativo, sino para evaluar al Programa, eliminando cualquier comentario a nivel individual.
- Solicitud de información documental para análisis previo a entrevistas y para el apoyo al diseño de los instrumentos metodológicos.
- Solicitud de entrevistas y calendarización de las actividades en campo, organización de los materiales a emplear, vehículo, impresiones, viáticos.
- Visitas a los funcionarios operativos del programa y de la Secretaría de Educación del estado de Tabasco.
- Visitas a los tres Centros de Atención Infantil beneficiarios por el PEEI en el estado de Tabasco.

- Análisis de la Información Proporcionada y solicitud, en su caso, de información adicional, de requerirse alguna aclaración.
- Revisión documental completa.
- Análisis de la información.
- Elaboración del informe.
- Elaboración de la presentación.

Para la realización de las entrevistas se envió a la UED un oficio de solicitud con el programa de las mismas, como se muestra a continuación:

Entrevistas propuestas a través de la UED

Tipo de instrumento empleado	Entrevistado	Dirección donde se desarrolló la entrevista	Fecha de realización
Entrevista	Lucrecia Gómez López	Héroes del 47, Col Gil y Sáenz	18 de noviembre
Entrevista	Alma Rubia Puc Acosta	Héroes del 47, Col Gil y Sáenz	18 de noviembre
Entrevista	Yolanda Ojeda Sánchez	Héroes del 47, Col Gil y Sáenz	18 de noviembre
Entrevista	Personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco relacionado con el Programa	Héroes del 47, Col Gil y Sáenz	18 de noviembre
Entrevista	CENDI Lucía de los Santos de la Cruz <i>Personal Relacionado con la recepción del Programa</i>	Avenida Paseo Usumacinta 824, Col. Gil y Sáenz CP 86080	19 de noviembre 8:00 horas
Entrevista	CENDI Francisca Reynes Berezaluce <i>Personal Relacionado con la recepción del Programa</i>	Cerrada Río Medellín 304. Col. El Espejo II CP 86109	19 de noviembre 10:30 horas
Entrevista	CENDI Martha Elena Bocanegra Pedrero <i>Personal Relacionado con la recepción del Programa</i>	Paseo La Ceiba, Col. España CP 86107	19 de noviembre 12:30 horas

Para las entrevistas se consideró un horario de dos horas por persona, se solicitó en primera instancia que se realizaran a nivel individual, pero las del personal operativo que incluyeron a las CC. Alma Rubia Puc Acosta y Yolanda Ojeda Sánchez se realizaron de forma simultánea; la C. Lucrecia Gómez López se incorporó a la entrevista posteriormente. En todo este evento estuvo presente personal de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

I.1. Identificación del programa:

Características generales del Programa Expansión de la Educación Inicial

Nombre	Programa Expansión de la Educación Inicial
Ramo	11
Clave de Programa	U031
Tipo de Programa	Federal
Entidad federativa evaluada	Tabasco
Dependencia Ejecutora	Secretaría de Educación del Estado de Tabasco
Área de adscripción	Dirección de Educación Inicial y Preescolar de la Subsecretaría de Educación Básica
Siglas	PEEI
Inicio de operación del Programa	2018 a nivel federal; sin embargo, a pesar de que en ese año la entidad recibió recursos para su operación, éstos fueron reintegrados a la federación debido a que la fecha de autorización del PAT desfasó el proceso de aplicación de recursos.
Ejercicio de evaluación	2020
Responsable Estatal del Programa	Alma Rubia Puc Acosta
Contacto	almarubia.puc@correo.setab.gob.mx
Normatividad principal	Lineamientos de operación
Eje del Plan Nacional de Desarrollo que atiende	Eje 2

Fuente: Lineamientos de operación del Programa de Expansión de la Educación Inicial. Resultado de las Entrevistas Semiestructuradas realizadas al personal operativo del Programa.

I.2. Problema o necesidad que pretende atender, de acuerdo a los bienes y servicios que ofrece:

De acuerdo con los Lineamientos de operación, el problema o necesidad que pretende atender es “*Ampliar la cobertura del servicio educativo para llegar a la población infantil que no ha sido atendida y que vive en comunidades de alta marginación y rezago social, para garantizar su derecho a la educación desde los primeros años.*” Aunque de acuerdo al apoyo que otorgue, el tipo de problema o necesidad que pretende atender va cambiando, pues estos apoyos cuentan con diversas características que brindan diferentes resultados.

Características y requisitos por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Nombre del apoyo/Características	Requisitos	Necesidad que busca atender el Programa
Apoyo 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. - Garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil. - Equipamiento y mobiliario. <p>Mantenimiento preventivo y correctivo, protección civil y seguridad, mobiliario y equipamiento. El Gobierno del Estado y/o AEL debe asegurar la operación de los servicios en condiciones De seguridad y bienestar de</p>	<p>Los CAI-Federalizados deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar en operación. 2. Contar con clave DDI. 3. Contar con una construcción ex profeso para la atención de niñas y niños en edad de recibir educación inicial. 4. Contar con un dictamen de riesgo de cada CAI Federalizado y enviarlo a la DGDC. 5. Contar con la documentación que acredite la propiedad del inmueble. 6. Enviar a la DGDC una lista de necesidades avalada por las directoras de los CAI Federalizados. 	<p>Este componente o tipo de apoyo atiende la seguridad infantil y del personal que labora en los CAI beneficiarios, mediante el mantenimiento a los inmuebles que han sido inspeccionados bajo un dictamen previo de protección civil. Este apoyo consiste en remodelar, instalar, rehabilitar o construir, espacios seguros con respecto a la seguridad de las instalaciones en cuanto a obra civil, instalaciones eléctricas, de gas, luz, rutas de evacuación seguras, señalética y herramientas preventivas, rutas de evacuación, etc., incluso se Acondicionan las áreas de cocina, sanitarios y cuidado médico.</p>

Tipo de apoyo	Nombre del apoyo/Características	Requisitos	Necesidad que busca atender el Programa
	los niños, adicionalmente a lo que entrega el PEEI		
Apoyo 2	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo para el traslado de los Agentes Educativos de la Estrategia de Visitas a Hogares (Modalidad no escolarizada) 	<p>La AEL deberá enviar a la DGDC:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de participación al apoyo a través de Carta Compromiso del Agente Educativo adjuntando: Oficio de solicitud de participación de los Agentes Educativos Federalizados para incorporarse a la modalidad no escolarizada de visitas a los hogares. Listado de los Agentes Educativos Federalizados de la modalidad no escolarizada. Copia del pago adscrito a FONE de los Agentes Educativos Federalizados descritos en el listado. Focalización de los municipios y colonias donde operará la Estrategia. Oficio de Nombramiento del Coordinador Local de la Modalidad No Escolarizada que apoyará al Responsable Local de Educación Inicial en la operación del Apoyo 2 del PEEI. 	Este componente no opera en el estado.
Apoyo 3	<p>Diseño y operación de CCAPI. Contratación de un Agente Educativo Especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Insumos para la alimentación. Equipamiento y mobiliario. Recursos Didácticos. 	<p>El Gobierno del estado deberá garantizar y enviar a la DGDC, como parte de su colaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descripción del inmueble, con ubicación física geo-referenciada, describiendo los servicios con los que consta y características de los servicios de vigilancia contra robo, seguridad y protección. Título de propiedad del inmueble a nombre del Gobierno del Estado o Municipio o contrato 1 convenio que garantice el funcionamiento del CCAPI, por lo menos durante dos años (donación, arrendamiento, comodato, permuta, usufructo, etc.). Establecer que en caso de que no pueda seguir usando ese inmueble, el estado proveerá un inmueble similar para garantizar la ejecución del programa. Levantamiento de acta de uso del suelo y aviso de funcionamiento. Dictamen de protección civil municipal o estatal que garantice la seguridad del inmueble. Propuesta de Agentes Educativos Comunitarios que atenderán los CCAPI y del Supervisor Local responsable de estos Centros. Estadística de la población a atender. Que no cuente con otro servicio de atención educativa a la primera infancia y sean padres de familia o tutores de niños y niñas de hasta 2 años y 11 meses de edad. Oficio de Nombramiento del Supervisor Local de los CCAPI que apoyará al Coordinador de la modalidad No escolarizada 	Este componente no opera en el estado.
Apoyo 4	Capacitación de agentes educativos.	<p>La AEL deberá enviar a la DGDC:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una estrategia de capacitación realizada en el estado con las instituciones que brindan cualquier modalidad de educación inicial para atender los preceptos del Art 3o. Constitucional y de la LGE. El listado de agentes educativos federalizados de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y agentes educativos con Clave FEI de las modalidades Escolarizada y no escolarizada que serán capacitados, y en su caso, invitaciones enviadas a los servicios públicos y privados. 	Con la capacitación a los agentes educativos, se busca actualizar las bases conceptuales de la educación inicial y del cuidado infantil, para dotar de nuevas y mejores herramientas y cambiar los preceptos y paradigmas de la educación inicial con atención centrada en el potencial individual.

Tipo de apoyo	Nombre del apoyo/Características	Requisitos	Necesidad que busca atender el Programa
Apoyo 5	CENDI en proceso de regularización. <ul style="list-style-type: none"> Personal voluntario para la atención de niñas y niños de educación inicial. Insumos para la alimentación de niñas y niños de educación inicial. Servicios básicos (luz, agua y gas). 	Que cumplan con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Cédula de verificación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia SNDIF. Estar en operación. Contar con CCT S DI. Sujetarse a los montos de apoyo para los servicios de luz, agua, gas y alimentación conforme se establece para un CAI-Federalizado. Brindar atención a niñas y niños de 45 días hasta 2 años y 11 meses de edad de población abierta. 	Este componente no opera en el estado.

NOTA: El estado de Tabasco solo tuvo recursos en 2020 para los apoyos 1 y 4, como se establece en el Convenio para la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020.

En realidad, el problema o necesidad que busca atender el Programa, y que se encuentra escrito en los Lineamientos, como se mencionó anteriormente, que es *“Ampliar la cobertura del servicio educativo para llegar a la población infantil que no ha sido atendida y que vive en comunidades de alta marginación y rezago social, para garantizar su derecho a la educación desde los primeros años”*, no puede ser atendido en el estado de Tabasco, tal como está desarrollado en este enunciado, debido a que depende, en primer lugar, de los componentes de apoyo a los que el estado trabaje en un ejercicio fiscal. Para el ejercicio 2020, Tabasco solo obtuvo recursos, de acuerdo al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, para los Componentes 1 y 4, que limitan los esfuerzos del Componente 1 a los CAI que se encuentran en el municipio Centro de Villahermosa, puesto que son los únicos que cumplen con esos requisitos.

La amplitud de la cobertura de los servicios educativos en la población inicial, depende de que los centros educativos cuenten con las claves necesarias para poder acceder a este tipo de apoyos, que están limitados exclusivamente para los tres CAI federalizados ubicados en Villahermosa, por lo que no se puede ampliar la cobertura a municipios de alta marginación y rezago social.

En este caso, el Programa tiene un problema en su diseño, pues deja ambiguas las necesidades que desea atender, en donde se observan algunas adicionales por cada componente que otorga, pues con el Componente 1 se apoya el Mantenimiento de las instalaciones para garantizar la seguridad de los infantes en lactantes y maternas, así como a todo el personal que labora en los CAI; y el Componente 4, fortalece las capacidades de los agentes educativos en su interacción con el infante que se encuentra dentro de los CAI, así que, de alguna u otra manera, los beneficiarios finales en esta cadena de apoyos son los niños de 0 a 2 años 11 meses y el personal que labora en su cuidado, no solo incluyendo los agentes educativos, sino que el beneficio se amplía a todo el personal que labora en estas instituciones, logrando mejores condiciones laborales de seguridad no solo para los niños, sino para el personal responsable a su cargo y personal técnico e indirecto, y mejores técnicas aplicadas en el cuidado durante la estancia de los niños en los Centros de Atención Infantil.

Si se midieran los resultados del programa de acuerdo a la necesidad que pretende atender en cuanto a lo que se establece en los Lineamientos Operativos, se puede decir que el estado no está aportando las condiciones para lograr la ampliación de la cobertura del servicio educativo para llegar a la población infantil

que no ha sido atendida, y que vive en comunidades de alta marginación y rezago social, para garantizar su derecho a la educación desde los primeros años, pero si se considera a cada componente como una necesidad específica, aunque en los lineamientos no se encuentre delimitada la necesidad que atiende el programa en cada uno de ellos, su operación en el estado de Tabasco en ambos componentes se está cumpliendo, pues en el Componente 1 está dotando a los CAI federalizados de mejores escuelas, remodeladas, rehabilitadas y con áreas más seguras para los niños, población objetivo de este programa; y, por otra parte, está capacitando a sus Agentes Educativos, formando a su personal para que se encamine a cumplir la Meta 2.2 establecida en los Lineamientos Operativos, misma que corresponde a los ODS, referidos en la introducción de los LOP, siendo uno de ellos para 2030, *asegurar que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*

1.3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

De acuerdo con los Lineamientos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2020: La temática que atiende el PEEI se alinea al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, pues en ellos se justifica:

“[...] el reconocimiento que se hace en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de la educación desde la primera infancia como el fundamento para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de las personas en el mediano y largo plazos. De igual manera, representa una de las maneras más efectivas para reducir la pobreza y la desigualdad prevalecientes. Asimismo, la población que tiene acceso a los servicios de atención infantil es menor al 8% y se concentra en zonas urbanas.

De acuerdo con el mismo PND, la política social vigente tendrá que caracterizarse por ser integral, multisectorial y localizada en el territorio, con perspectiva de género, interculturalidad y de ciclo de vida de las personas y sus interacciones con el entorno. Por lo anterior, se buscará el ejercicio efectivo de los derechos humanos bajo los principios de universalidad, progresividad, igualdad, inclusión, no discriminación y cohesión social y territorial; para ello, el PND plantea tres ejes generales y tres transversales. Si bien todos se intersectan entre sí, para el caso de educación inicial destaca el Eje General 2, de "Bienestar", en donde se encuentran los siguientes objetivos y estrategias.

De manera directa, los Objetivos:

2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Entre estos objetivos, destaca por su relevancia, la Estrategia:

2.1 .1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.

Las investigaciones más recientes en torno al desarrollo infantil dan cuenta de la relevancia de un cuidado sensible y cariñoso en los primeros años de la vida de las personas, "Una sociedad vital y productiva, con un futuro próspero y sustentable se construye sobre los cimientos de un desarrollo infantil saludable. Las experiencias tempranas positivas proporcionan los cimientos para una arquitectura cerebral sólida y para una amplia gama de destrezas y capacidades de aprendizaje. La salud en los primeros años -comenzando con el bienestar de la futura madre- fortalece los sistemas biológicos en desarrollo que permite a los niños crecer sanos para ser adultos saludables. La Educación Inicial requiere impulsar un trabajo coordinado entre los diversos agentes educativos de los servicios de Educación Inicial en el país, con el propósito de unificar los principios y las metodologías de trabajo, para lograr que se vea al niño como sujeto de derechos y aprendiz competente, actuando en consecuencia con una intervención pedagógica que atienda, siga las iniciativas y el deseo de investigar de los niños. La formación de los agentes educativos es relevante para los cambios de fondo y para desarrollar una mirada integral en el ámbito familiar, orientando las prácticas de crianza y proponiendo a los niños una atención centrada en su potencial, donde cada uno reciba lo que necesita y le interesa, mediado por un sostenimiento afectivo acorde a sus necesidades vinculares y un impulso al desarrollo de la creatividad (Lineamientos de Operación, 2020)."

1.4. Descripción de los objetivos del programa.

Objetivos del Programa de acuerdo a los Lineamientos de Operación:

1.4.1. General

Ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

1.4.2. Específicos

- 1. Fortalecer los CAI-Federalizados en materia de seguridad y bienestar de las niñas y los niños, a través del mantenimiento y equipamiento de los inmuebles.*
- 2. Implementar a través de Agentes educativos con Clave FEI la Estrategia de Visitas a Hogares para brindar orientación a padres de familia sobre prácticas de crianza (Modalidad no Escolarizada).*
- 3. Diseñar y operar el Proyecto Piloto Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, en coordinación con las autoridades locales, estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en municipios con mayor demanda de educación inicial localizada a través de diagnósticos municipales.*
- 4. Capacitar a los Agentes educativos de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y agentes educativos con Clave FEI de las modalidades escolarizada y no escolarizada, y los servicios públicos y privados que atienden la Educación Inicial que deseen participar en la implementación del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, y en el uso de los materiales pedagógicos y recursos didácticos que fortalezcan los aspectos de nutrición, salud y desarrollo de los niños*

mediante acciones presenciales y con el uso de una plataforma digital, a la cual tendrán acceso los padres de familia.

5. Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con personal voluntario, servicios básicos y los insumos necesarios para su operación.

1.5. Población potencial, objetivo y atendida, identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, cuando aplique).

La identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida sirve en la Gestión Basada en Resultados, como una medida para la visualización del cumplimiento de metas a través de la Matriz de Marco Lógico. En el caso del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial, se tienen diferentes tipos de beneficiarios, pues de acuerdo al tipo de apoyo solicitante, es el beneficiario que se pretende atender, por lo tanto, se tiene población a atender como se enlista a continuación:

- Niños y niñas de 0 a 2 años y 11 meses que se atienden en:
 - Los CAI con clave DDI,
 - La Estrategia de Visitas a Hogares (no aplica en el estado),
 - Proyecto Piloto Centros Comunitarios de Atención a la Primera Instancia (no aplicado en el estado),
 - Los CENDI en proceso de regularización (no aplicado en el estado).
- Agentes Educativos de Educación Inicial que reciben capacitación en el Programa de Educación Inicial. Un buen Comienzo.
- Agentes Educativos FEI. Participantes en la Estrategia de Visitas a Hogares.
- Personal voluntario de los CENDI en proceso de regularización.

La población potencial es el conjunto de la población que presenta el problema que el Programa atiende y que se define en el párrafo anterior; por otra parte, la población objetivo se define como un subconjunto de la población potencial que un programa público puede atender en el corto y mediano plazos, considerando las limitaciones financieras e institucionales existentes.

Con base en la claridad con la que se midan estos tipos de poblaciones se puede establecer un proceso de planeación estratégica, metas de mediano y largo plazos, e indicadores de cumplimiento que permitan un proceso apegado a la Gestión Basada en Resultados, que posibiliten generar acciones correctivas para que en el transcurso de la operación del Programa puedan realizarse ajustes al proceso operativo que limiten u obstaculicen el cumplimiento de sus objetivos.

En este Programa no solo se tiene un tipo de población potencial y un solo tipo de población objetivo, porque además de atender a niñas y niños de 0 a 2 años y 11 meses, atiende a CAI federalizados, modalidad no escolarizada (en caso de aplicar en el estado), agentes educativos que pueden ser atendidos con capacitación, CENDI en proceso de regularización (en caso de aplicar en el estado), etc.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos operativos y a la población objetivo determinada para este Programa, debiese estar cuantificada la población total, la objetivo y la atendida, de acuerdo a cada ejercicio de recursos, para poder generar un análisis de cumplimiento de metas de manera anualizada; sin

embargo, no se encontró evidencia de que exista un documento que distribuya esta cuantificación, tal como está diseñado en los Lineamientos de operación.

En el siguiente cuadro se realizó una búsqueda de información que diera cuenta de la población antes mencionada, con la división pertinente entre la total, potencial, objetivo y atendida en el 2020; para ello, se buscó la información más actualizada con la finalidad de generar un estimado para algunas de las cifras.

Cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida desagregada

Tipo de población		Hombres	Mujeres	Total	
Población total (0 a 3 años) INEGI		81,578	79,847	161,425	
Población potencial estimada	Cobertura infantil			10,152 ^{2/}	
Población potencial estimada	CENDI ^{1/}			43	
Población objetivo	Agentes educativos			151	
	Cobertura infantil (modalidad indígena)			995	
	Estancias infantiles (modalidad indígena)			2,939	
	Agentes educativos (modalidad indígena)			137	
	Promotores educativos SNE ^{3/}			205	
	Cobertura infantil SNE ^{4/}			1,018	
	Matrícula 2017/18	756	740	1,496	
	Cobertura infantil identificada	3,105	2,975	6,080	
Población objetivo	CAI DDI			3	
	Cobertura Infantil			2,116	
Población atendida*	Apoyo 1	Niños en CAI DDI	33	39	72
		CAI DDI			297
	Apoyo 4	Capacitación virtual			3
		Capacitación presencial			450
		Capacitación nacional			110 agentes educativos y 13 ponentes

NOTAS: 1/ Solo incluye datos de lactantes y maternas. Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024.

2/ Educación inicial con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada. Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.

3/ Sistema No Escolarizado (SNE). Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.

4/ En municipios de alta y muy alta marginación. Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.

Fuentes: Población total 2020 de INEGI por sexo para los grupos de edad de 0 a 3 años, contabilizada en el primer renglón de la tabla arriba presentada. (INEGI 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario básico)

Padrón de Beneficiarios PEEI 2020.

Estadística Básica del sistema educativo Estatal. Inicio de Cursos 2020-2021. Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Dirección de Planeación. Unidad del Sistema de Información Estadística.

La cuantificación antes descrita es un acercamiento a los tipos de población a los que está dirigido el programa. Es difícil conocer la población objetivo, pues no existe un documento oficial que la defina, sobre todo que lo realice en los diferentes tipos de beneficiarios que atiende el Programa. Ante esta complejidad, la planeación debe tener miras de mediano y largo plazos, que no incluya solo al ejercicio corriente de recursos. En esta planeación, se deben generar objetivos estratégicos de alcance en los que se puedan incorporar cada vez a más agentes educativos, CAI federalizados, o alcanzar que más CENDI logren conformar las características para cumplir los requisitos para que un Centro de Atención Infantil, pueda acceder a este tipo de recursos, o para que el estado pueda obtener otras modalidades de apoyo.

Un registro similar podría permitir medir anualmente el número de población atendida con respecto a la población objetivo y potencial, e ir midiendo un cumplimiento anual de metas que haga explícito en el reporte el número de beneficiarios hombres y mujeres, infantes y agentes educativos, aquellos que se encuentran catalogados dentro de algún grupo indígena, o incluso, podría agregarse un rubro adicional que contemple el grado de marginación de los Centros, como un indicador adicional.

1.6. Beneficiarios/as

De acuerdo a los Lineamientos de Operación, *los beneficiarios directos del Programa son los gobiernos de los estados que decidan participar voluntariamente.*

Los beneficiarios indirectos son:

- *CAI-Federalizados: recibe el apoyo 1 de mantenimiento preventivo y correctivo, protección civil y seguridad, mobiliario y equipamiento.*
- *Agentes educativos federalizados: reciben el apoyo 5 y en el caso de la Estrategia de Visitas a Hogares recibe el apoyo 2.*
- *Autoridades Estatales: reciben el apoyo 3.*
- *CENDI en proceso de regularización: recibe el apoyo 5.*

La AEL realizará un ejercicio de localización a partir de identificar a los beneficiarios indirectos que participarán en el Programa de manera precisa, clara, objetiva y cuantificable, tomando en cuenta la perspectiva de igualdad de género y respeto pleno a los derechos humanos.

El 8 de abril de 2020 la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco firmó la Carta Compromiso Única para expresar *“la voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y desarrollo del Programa U031 Programa para la Expansión de la Educación Inicial y se compromete a firmar el Convenio para la Operación del Programa y realizar las acciones correspondientes, sujetándose a los términos y condiciones en los Lineamientos y Operación del programa.”*

De acuerdo al Padrón de beneficiarios, los correspondientes al ejercicio de recursos 2020 quedaron de la siguiente manera:

Base de datos de CAI federalizados U031 PEEI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO TABASCO

Anexo 5 A

BASE DE DATOS DE CAI-FEDERALIZADOS
U031 PROGRAMA PARA LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2020

FECHA DE ELABORACIÓN 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CAI FEDERALIZADO	CCT	NOMBRE DEL CAI	DOMICILIO	NOMBRE DE LA DIRECTORA	TOTAL DE NIÑAS/OS LACTANTES	TOTAL DE NIÑAS/OS MATERNALES	TOTAL DE NIÑAS/OS PREESCOLARES	TOTAL DE PERSONAL EN EL CAI	NÚMERO DE SALAS Y AULAS	ESPECIALISTAS CON LOS QUE CUENTA EL CAI	NÚMERO DE EDUCADORAS	NÚMERO DE ASISTENTES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN EX PROFESO	CONSTRUCCIÓN HABILITADA EN PROPIEDAD
	27DDI0002P	LUCIA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ	AVENIDA PASEO USUMACINTA 824	TILA GUADALUPE GARCÍA RAMÓN	7	27	91	47	9 SALAS 9 AULAS	6	6	16	SI	NO
	27DDI0005M	FRANCISCA REYNES BEREZALUCE	CERRADA RÍO MEDELLÍN 304	ZAZIL PUCH GALVAN	6	15	66	46	8 SALAS 9 AULAS	6	4	19	SI	NO
	27DDI0006L	MARTHA ELENA BOCANEGRA PEDRERO	CALLE PASEO LA CEIBA S/N	ILIANA MAYO GARCÍA	3	13	68	43	SALAS 9 AULAS	5	4	14	SI	NO

OBSERVACIÓN: LA MATRÍCULA AÚN NO CONCLUYE DE CAPTARSE, DEBIDO A LA CONDICIÓN DE PANDEMIA, CABE MENCIONAR QUE LA INSCRIPCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO ES PERMANENTE

ELABORA

Profra. Alma Rubia Puc Acosta

PROFRA. ALMA RUBIA PUC ACOSTA
RESPONSABLE LOCAL PEEI 2020



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL
TABASCO

V. B.

Mtra. Loretta Gómez López

MTRA. LORETTA GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

AUTORIZA

Profra. Santana Magaña Izquierdo

PROFRA. SANTANA MAGAÑA IZQUIERDO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fuente: Base de datos de CAI federalizados U031 Programa Expansión de la Educación Inicial

La base de datos contiene información como la CCT, el nombre del CAI, domicilio, nombre de la directora, total de niñas/os lactantes, total de niñas/os maternas, total de niñas/os preescolares, total de personal en el CAI, número de salas y aulas, especialistas con los que cuenta el CAI, número de educadoras, número de asistentes educativas, Construcción Ex Profeso, Construcción Habilitada en Propiedad.

El reporte de esta información, no permite el conocimiento del número total de beneficiarios del PEEI, pues no es explícito, se desconoce si el total reportado es el total adscrito al CAI o el total beneficiarios, incluyendo el total de salas y aulas con mantenimiento que reciben el Apoyo 1.

Otro formato de beneficiarios otorgado por la Secretaría de Educación contiene información del Programa: la CCT, el nombre de la escuela completo, turno, ciclo escolar, nivel educativo, modalidad (CAM, GENERAL, INDÍGENA, COMUNITARIA, TÉCNICA, TELESECUNDARIA), sector, zona, total de directivos, total de docentes en la escuela, beneficiarios (hombres, mujeres, total), municipio, clave del municipio; es decir, menciona un número de beneficiarios hombres y mujeres, pero no con certeza si los beneficiarios incluyen al personal capacitado en el ejercicio y a los niños incluidos de 0 a 2 años y 11 meses de los CAI federalizados.

Formato de escuelas beneficiadas por el Programa Expansión de la Educación Inicial 2020

FORMATO ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI) PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EJERCICIO 2020.XLS

Nombre del proyecto											Beneficiados					
No.	Clave del Programa	CC	Nombre de la escuela Completo	Turno	Ciclo Escolar	Nivel Educativo	Modalidad (COM. GENERAL, INDIVIDUAL, COMUNITARIA, TÉCNICA, TELESECUNDARIA)	SECTOR	ZONA	TOTAL DE DIRECTIVOS	TOTAL DE DOCENTES EN LA ESCUELA	M	M	Total	Municipio	Clave del Municipio (3 posiciones)
1	U031	27DD0002P	LUCIA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ		1 2020-2021	INICIAL	GENERAL	0	1	1	6	58	67	125	CENTRO	4
2	U031	27DD0005M	FRANCISCA REYNES BEREZALUCE		1 2020-2021	INICIAL	GENERAL	0	2	1	4	38	49	87	CENTRO	4
3	U031	27DD0006L	MARTHA ELENA BOCANEGRA PEDRERO		1 2020-2021	INICIAL	GENERAL	0	3	1	4	45	39	84	CENTRO	4

Fuente: Formato de escuelas beneficiadas U031 Programa Expansión de la Educación Inicial

La metodología de Gestión Basada en Resultados recomienda la presentación de evidencias de la población atendida por sexo, grupos vulnerables, o de edad, con miras al cumplimiento de metas y del logro de los objetivos del Programa. Durante la evaluación se solicitó el padrón de beneficiarios, de forma general, más no excluye algún tipo de registro oficial en los que éstos puedan considerarse.

1.7. Presupuesto del periodo evaluado (2020).

Presupuesto del PEEI ejercicio 2020

Tipo de presupuesto	Pesos (\$)
Aprobado	2'495,438.00
Apoyo 1*	1'945,575.00
Apoyo 4*	475,000.00
Gastos de operación *	74,863.00
Modificado	2'316,036.91
Devengado	2'316,036.91
Ejercido	2'316,036.91

De acuerdo al Informe sobre el Ejercicio, Destino, y Resultado de los Recursos Federales Transferidos se reintegraron \$179,401.09 a la TESOFE con línea de captura 0021AAGK303956317414, con fecha 22 de enero de 2021.

* De acuerdo al Convenio para la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020.

1.8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

No existen metas estatales de Fin Propósito y Componentes, debido a que el Programa solo otorga información para la generación de la MIR nacional, pero no se cuenta, hasta el momento, con una MIR a nivel estatal. El Programa en este nivel no tiene un establecimiento de metas, o un cumplimiento específico de indicadores de largo plazo. Es un programa de atención a la demanda que opera el ejercicio de recursos de acuerdo al Plan Operativo Anual que se establece año con año.

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, menciona que el Programa U031 se atiende como un componente en el programa estatal E015 "Atención a la demanda social educativa", denominado como componente 1 "Cobertura de atención en educación inicial y básica" y en la Actividad "Atención a la demanda en CENDIS-SE"; sin embargo, el que establezca su propia Matriz de Indicadores de Resultados permitiría establecer las metas estatales de mediano y largo plazos a nivel de fin, propósito y componentes, de acuerdo al mandato de las políticas sectoriales estatales, en alineación con el PND, lo cual forma la base fundamental de la orientación hacia resultados.

II. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS METAS DEL FONDO

De acuerdo a sus *Lineamientos*, el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial (PEEI) tiene como objetivo ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Además, uno de sus objetivos específicos es fortalecer los Centros de Atención Infantil (CAI) – Federalizados en materia de seguridad y bienestar de las niñas y los niños, a través del mantenimiento y equipamiento de los inmuebles.

En la revisión de distinto material proporcionado por la Coordinación de Evaluación del Desempeño (CED), se observa que según el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED), el PEEI se alinea con el *Eje 2. Bienestar, Educación y Salud* del mismo, concretamente al punto 2.4 *Educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte*, que tiene como objetivo que el estado de Tabasco cuente con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegure una educación moderna, de calidad, que impulse la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos.

Siguiendo en el mismo eje rector, también se guarda relación con el punto 2.4.3.1.6. *Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo*. Ya que este punto tiene como componentes los siguientes:

2.4.3.1.6.1. *Asegurar que los centros educativos cuenten con los espacios físicos requeridos y las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan el desarrollo de una educación inclusiva.*

2.4.3.1.6.2. *Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables.*

2.4.3.1.6.3. *Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.*

2.4.3.1.6.4. *Atender los requerimientos de construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios físicos destinados a la administración y supervisión del sistema educativo estatal.*

2.4.3.1.6.5. *Impulsar la conectividad en los centros de trabajo del sistema educativo, que facilite el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje.*

A pesar de lo mencionado con anterioridad, el PLED en su eje 2, no considera a la Educación Inicial de manera particular, pues, aunque se acepta este nivel de formación, la mayoría de los objetivos y programas está enfocada en niveles que comienzan con la educación básica, específicamente en nivel preescolar; además, en el apartado de medidores del impacto del PLED no se considera a la educación inicial como un factor de medición al cual atender, lo que es una limitante importante para la orientación hacia resultados desde la estructura a nivel federal.

Por otro lado, el *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación* del estado de Tabasco, considera en su Artículo 3 que la Secretaría “*planeará, guiará y conducirá sus actividades sujetándose a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal del Desarrollo, en congruencia con la Ley de Planeación, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la Ley de Educación del Estado de Tabasco, el Programa Educativo de Tabasco y demás Disposiciones Jurídicas Aplicables.*”, lo que fundamenta la alineación al PLED.

El mismo *Reglamento* abunda en que, dentro de las funciones que le corresponden al Secretario, se encuentran:

- II. *Proponer al Ejecutivo del Estado las políticas y programas en materia de educación, así como ejecutar los planes y programas autorizados para la impartición de la misma.*

Por lo que la puesta en marcha de la política educativa corresponde al titular de la Secretaría de Educación del estado, además, entre las instancias auxiliares a dicha secretaría se encuentra la Dirección de Programas Especiales de Inversión que tiene como funciones y atribuciones:

- I. *Presentar, para la aprobación del titular de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación; la planeación, programación y presupuestación de los Programas de Infraestructuras Educativas de la secretaría en coordinación con organismos públicos y/o privados;*
- II. *Elaborar en coordinación con la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, los programas anuales de atención a la infraestructura física educativa, de acuerdo a la normatividad aplicable vigente y fuentes de financiamiento disponibles para el sector;*

Otra de las áreas encargadas de realizar sus funciones, según las directrices del *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación* y el PEEI, es la Dirección de Educación Inicial y Preescolar, que tiene entre sus funciones:

- I. *Proponer, operar y evaluar normas pedagógicas, contenidos regionales, planes, programas y métodos didácticos de estudio, así como las iniciativas sobre el mejoramiento de los servicios educativos inicial y preescolar en sus diversas modalidades, con la finalidad de que se promuevan las modificaciones pertinentes y se difunda lo que haya sido aprobado por la autoridad educativa correspondiente;*
- II. *Diseñar y realizar programas de divulgación general y de participación social, destinados a los padres de familia para la adecuada atención de los niños en edad previa a la educación primaria;*
- III. *Proporcionar orientación y asesorías sobre educación inicial y preescolar, en sus diversas modalidades al personal de las instituciones públicas y particulares que brindan atención a niños menores de cinco años y once meses;*

El *Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024*, también tiene coincidencias con el PEEI, pues reconoce que *el crecimiento en la atención del servicio de educación inicial, básicamente se ha logrado con la instalación de estancias infantiles subsidiadas por los programas de desarrollo social y la participación de los particulares, dado que en las últimas décadas no se han autorizado recursos a la Secretaría de Educación para atención a la demanda.*

Además, hace hincapié en que *la cultura social sobre la percepción de la educación inicial, no favorece el reconocimiento de la importancia que la atención educativa integral a la primera infancia tiene para el completo desarrollo del ser humano; por lo que se deberá continuar las acciones de sensibilización en el tema, considerando que la integralidad de la atención implica no solamente la atención asistencial, sino también el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de los infantes.*

Tabasco, en materia de infraestructura física educativa, continúa presentando un déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles educativos, señala el *Programa Sectorial*, ya que la atención de dichos espacios significa destinar recursos que a la fecha habían sido limitados para solucionar la problemática. Se reconoce que la expansión y consolidación de los servicios educativos generan la necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, misma que se encuentra a cargo del Instituto Tabasqueño de Infraestructura Educativa.

Finalmente, el PEEI tiene relación con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente con el Objetivo 4. *Educación de Calidad*, que a través del punto 4.2 establece, que *de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*

También se encuentra alineado con el Objetivo 9. *Industria, Innovación e Infraestructura*, mismo que señala la necesidad de *desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*

De lo anteriormente descrito, se puede deducir que el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial está alineado con el Eje 2. Bienestar, Educación y Salud del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como con los puntos 2.4.3.1.6.1., 2.4.3.1.6.2., 2.4.3.1.6.3., 2.4.3.1.6.4. y 2.4.3.1.6.5. del mismo. También es coincidente con lo previsto en el *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación* del estado de Tabasco y, al mismo tiempo, el *Programa Sectorial de Educación, Ciencias, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024* también contempla la educación inicial como un servicio de educación de reconocimiento e importancia, todo lo anterior se alinea con los objetivos 4. *Educación de Calidad* y 9. *Industria, Innovación e Infraestructura* de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la Organización de las Naciones Unidas.

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

1. **La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazos.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- No.

El Programa no cuenta con un Plan basado en Planeación estratégica, pero basa su ejercicio en un Plan Anual de Trabajo, en donde se establecen las actividades a realizar por el Tipo de Apoyo, fecha o periodo en que se realiza la actividad, presupuesto y observaciones.

El Plan de Trabajo no se lleva a cabo a partir de un documento metodológico, sino de acuerdo a la necesidad de generar el reporte de los recursos ejercidos. No contempla el mediano y largo plazos, está elaborado exclusivamente para el ejercicio fiscal. Sus resultados no se encuentran basados a nivel de Fin y Propósito del Programa, y no cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, solo genera una sumatoria de la cantidad de recursos ejercidos por tipo de apoyo y gastos de operación.

A pesar de que el Programa es de diseño Federal, al ser de ejecución estatal permite generar planeación estatal estratégica, que dé oportunidad al estado de Tabasco de elegir sus líneas de acción para la orientación de recursos hacia su población vulnerable, a partir de un diagnóstico de los diferentes Centros de Atención Infantil, y los diferentes tipos de beneficiarios que pueden recibir apoyos de sus Componentes. Para ello, es importante la elaboración de la MIR del Programa a nivel estatal, para que se defina el cumplimiento de sus objetivos multinivel, para ello, debe partir de Información de base exclusiva para la Educación Inicial, que corresponda a la necesaria para la toma de decisiones y que permita conocer la dimensión del Problema que se desea atender.

En el diagnóstico se contempla la cuantificación de la población potencial de manera general, sin la separación de hombres y mujeres o la separación de grupos vulnerables, tampoco se considera el grado de marginación de la población potencial. No existe un análisis detallado referente a la población relacionada con la educación inicial, aunque da una idea de la dimensión del problema que se puede atender. Por el momento, no existe una población objetivo cuantificada que permita identificar el grado de avance en la atención con respecto a la población potencial o al cumplimiento de metas de acuerdo a indicadores sociales. Un buen ejercicio de planeación estratégica que ordena y reúne estos elementos, es la MIR, por lo que es recomendable realizarla a nivel estatal; misma que, además de servir de base para la comprobación del encaminamiento orientado a resultados, podría alimentar parte de los indicadores a nivel nacional.

2. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Sí, nivel 3, los planes de trabajo tienen tres de las características establecidas.

El Programa en el estado cuenta con un Plan Anual de Trabajo que sigue una lógica de rendición de cuentas, se basa en un ejercicio institucionalizado, basado en los Criterios de gasto para la aplicación de los recursos financieros del Programa Expansión de la Educación Inicial U031, pero no se basan en objetivos específicos del estado, sino que se adaptan a la lista de conceptos aplicables para la ejecución del recurso asignado. El Plan Anual de Trabajo y los criterios antes mencionados, son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa, y los responsables de los CAI federalizados

participan en su realización de acuerdo a las necesidades que cada CAI federal expone para el apoyo 1 y para la lista de conceptos aplicables por rubro de gasto por cada tipo de apoyo.

Las metas del Plan de Trabajo se basan en el cumplimiento de la operación del Programa durante los tiempos de ejecución permitidos por los Lineamientos de Operación. Sus metas se basan, principalmente, en el ejercicio correcto de recursos. Cada año se actualizan, aunque no se anclan a los objetivos del programa o a la población objetivo atendida para ser considerado como punto de partida para la orientación a resultados. Es importante señalar que, aunque no existe un documento metodológico que así lo indique, o que establezca el procedimiento como tal, se considera que los conceptos de apoyo del año inmediato anterior no se incluyan en los Planes Anuales de Trabajo para cada Centro Educativo, para evitar la repetición de conceptos en el siguiente ejercicio de recursos. El Plan Anual de Trabajo que presenta de manera global el estado, se actualiza año con año.

El Plan Anual de Trabajo debiese contener objetivos específicos al inicio del ejercicio de los recursos y un seguimiento al cumplimiento basado en objetivos. Los apoyos que se otorgan en el Programa persiguen los objetivos que el PEEI busca atender, pero no se explicitan en este documento, solo se atiende la cobertura programática financiera por actividad, desglosada, para cada tipo de apoyo.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

3. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí, nivel 3, el programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.

En la entidad se llevó a cabo la Evaluación de Procesos sobre el desempeño del Programa de Expansión de Educación Inicial (PEEI) en el estado de Tabasco 2019, así como la Evaluación Interna del Programa Expansión de la Educación Inicial 2020, de las que el área operativa del Programa asumió ciertos compromisos de mejora, atendiendo, en caso de poder llevarlo a cabo, la atención a las recomendaciones. En gran medida las actividades se consideró llevarlas a cabo, pero derivado de la suspensión de actividades de manera presencial a partir de la pandemia por el SARS-COV-2, muchas de ellas se tuvieron que modificar para ejercerse de una manera virtual.

Las Recomendaciones se antecederán con una R y las Acciones con una letra A.

SOBRE LA OPERACIÓN DE CAI

R. Implementar “salas creadoras de ambientes” donde se cuente con ambientación estimulante, mayor variedad de material estructurado y desestructurado, así como experimentar más el juego creativo y libre (no dirigido).

A. Se llevó a cabo con la dotación de material didáctico, el cual es muy variado y se contempló promover el juego libre para atenderse con un conversatorio entre las capacitaciones realizadas en el 2020.

R. Generar espacios entre educadoras para compartir experiencias y situaciones que se presentan en la implementación del nuevo Programa Un Buen Comienzo. Además, esta estrategia puede ayudar a reflexionar sobre aquellas otras prácticas de sostenimiento afectivo que son necesarias de modificar y de comprender las razones de ello, como es el momento de la alimentación y control de esfínteres respetando los intereses y ritmos de cada niña y niño.

A. En la estrategia estatal de capacitación 2020 se contemplaron tres mesas de diálogo presenciales sobre las comprensiones del programa educación inicial un buen comienzo; sin embargo, debido a la pandemia esta propuesta se modificó y se realizaron conversatorios en línea.

R. Orientar la planeación comenzando con prácticas de observación en sala por parte de la supervisión, para que ellas, a su vez, puedan acompañar a las educadoras y asistentes (además del resto del personal), a generar ambientes afectivos, creativos y retadores para las niñas y los niños.

A. Se aplican instrumentos de visita de seguimiento a Centros de Desarrollo Infantil por parte de las supervisoras, directoras y jefas de área pedagógica en la que se asesora el proceso de planeación; este instrumento fue modificado debido a la pandemia para adaptarlo a las condiciones bajo un esquema virtual

SOBRE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

R. Promover capacitación focalizada y procesos formativos con temáticas específicas para figuras directivas (supervisores, directoras y jefas de área), otros para el personal educativo (educadoras y asistentes), y otros más para el personal técnico (psicólogos, médicos, trabajadoras sociales).

A. En la Estrategia Estatal de Capacitación 2020, se contempló el 1er conversatorio estatal de educación inicial dirigido para todos los agentes educativos (supervisoras, directoras, especialistas, educadoras, asistentes educativas de CAI DDI, EDI, NDI y PDI), y tres mesas de diálogo dirigidas únicamente a supervisoras, directoras y jefas de área de educación inicial general.

R. Promover “conversatorios a partir de relatos en salas” entre supervisoras y directoras para dialogar sobre situaciones específicas de las niñas, los niños y las prácticas educativas que se implementan en las salas. Se propone que estos espacios sean una vez que hayan visitado distintas salas para observar y así poder conversar y reflexionar juntas.

A: estos conversatorios de llevaron a cabo al finalizar las visitas de asesoría y acompañamiento, las cuales se ajustaron al momento de pandemia y se implementaron de manera virtual.

R. Además de las conferencias, talleres, pláticas y/o cursos, se sugiere se complemente con una estrategia de acompañamiento directo en las salas de lactantes y maternas por parte de los ponentes y/o especialistas responsables de estos espacios formativos, de tal forma que se parta de las propias experiencias observadas en los centros y, posteriormente, se pueda retroalimentar también sobre el trabajo.

A. Esta recomendación quedó programada para atenderse con las mesas de diálogo; sin embargo, se atendió incluyendo en los conversatorios en línea donde participaron las titulares de sala y asistentes educativas, donde expresaron sus dudas para ser retroalimentadas.

SOBRE PROCESOS GENERALES DEL PEEI

R. Fortalecimiento del personal de apoyo técnico pedagógico para el equipo del PEEI estatal; además de aprovechar el trabajo pedagógico a través de las supervisoras mediante los espacios de “conversatorios a partir de relatos en salas”.

A. Se reporta en esta recomendación la comisión de un personal con perfil de psicóloga al equipo técnico; sin embargo, debido a la pandemia se integró un equipo con la participación de una supervisora y una directora

R. Sistematizar la experiencia de 2019, sobre todo los procesos administrativos para solicitud y pago de los servicios, los proveedores, entrega de materiales y/u otros insumos, para aprovechar los recursos y apoyos que se otorgan desde el PEEI en Tabasco.

A. La experiencia de 2019 se sistematiza a través del PAT donde se mejoran muchos elementos para la planeación.

R. Reunión de presentación del PEEI y el PAT con autoridades de las distintas instancias estatales involucradas en el ejercicio del presupuesto del programa, con el propósito de dar a conocer las acciones y, posteriormente, mandar un oficio firmado por la Secretaría de Educación, de conocimiento de las necesidades para el año en curso.

A. Esta acción se atiende de manera documental únicamente debido a la pandemia, ya que desde marzo hasta septiembre de 2020 la operación institucional fue suspendida o virtual.

R. Establecer manuales de procedimiento que faciliten el proceso de implementación del programa y que facilite las tareas administrativas.

A. Esta recomendación no se atiende debido a que, de acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, su elaboración corresponde a una dirección de otra Subsecretaría y los tiempos de pandemia restringieron mucha gestión; por otra parte, se tuvo cambio de administración.

- 4. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

No existe un documento de trabajo e institucional que se haya implementado a través de las evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, y que impliquen al U031 Programa de Expansión de la educación Inicial y, por tanto, que tengan un apartado específico de Aspectos Susceptibles de Mejora, pero en el desarrollo del programa a Nivel estatal, de los aspectos que se pueden considerar como Susceptibles de Mejora en las Evaluaciones, aunque no exista un apartado específico de ellos, se encuentran:

El programa inicia operaciones en 2019 por lo que los aspectos que se han mejorado a partir del 2019 son los siguientes:

Que los CAI cuenten con su plantilla de personal completa al atender las incidencias de personal pendientes.

Con la operación del programa se mejoró la atención pedagógica de los alumnos a través de la provisión de recursos didácticos y capacitación

A nivel nacional se ofrece la profesionalización de los agentes educativos a través del diplomado a nivel nacional.

Se estableció una estrecha comunicación para la consulta y asesoría con el equipo responsable del PEEI nacional.

- 5. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestados de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No aplica

- 6. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No se atendió la elaboración de manuales de procedimientos ya esta competencia es de un órgano superior; sin embargo, se diseñó un gráfico para la aplicación de los recursos, lo que se utiliza para la difusión y operación del programa con las directoras de los CAI y a través de la Contraloría Social.

- 7. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Dentro de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas no se encuentra la solicitud en específico sobre algún tema importante a evaluar como evaluación externa, pero en las entrevistas al personal operativo, sugirieron revisar la descripción y desarrollo de los procesos operativos que se encuentran en los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial que correspondería a una etapa del diseño del Programa, incluso, la elaboración de Manuales de procedimientos podría agregarse dentro de los lineamientos de operación como parte del diseño.

A partir del tercer año sería conveniente generar una evaluación de impacto, siempre y cuando se lleve un registro del estado inicial de los beneficiarios directos del Programa.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

8. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí, Nivel 1, El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos en las características evaluadas

Esta información se recolecta de manera anualizada en el padrón de beneficiarios, en donde se especifican los tipos y montos de apoyo otorgados a sus beneficiarios de acuerdo a sus características. El Programa envía información a Oficinas Centrales para la Elaboración de la MIR Nacional, pero ésta no cuenta para 2020 con indicadores calculados, tampoco se ha elaborado una MIR del PEEI a nivel estatal que dé cuenta de ello.

Sin embargo, el Diagnóstico Educativo para la Planeación Anual 2020 contiene información sobre las características de la población potencial correspondiente al nivel de la educación Inicial, incluyendo el número de CENDI y CAI federalizados, en este tema, el Programa podría aportar información valiosa para actualizar estos aspectos año con año, en aras de generar una dimensión de la población objetivo y la medición de su cobertura a través de la atención anual.

La contribución de la información del Programa a objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, se pudiese verificar rápidamente a través de la MIR estatal, donde este instrumento recobra gran importancia y pudiese ser ejemplo de avance en este rubro a nivel nacional. Actualmente, su contribución al sector estatal se debe a la matrícula atendida en CAI federalizados, que son considerados a través de las modalidades que se atienden con el PEEI.

9. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí, nivel 3, la información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

El Programa no cuenta con un sistema de Monitoreo a partir de la Gestión Basada en Resultados; sin embargo, cuenta con un responsable estatal para su operación, quien da seguimiento y monitoreo de los

avances del Programa de acuerdo con los LOP, pero no se ha generado un análisis estratégico de largo plazo para la atención a ese nivel.

La información que recolecta año con año va desde los lineamientos operativos, el padrón de beneficiarios, el Convenio para la Operación del Programa, el Programa Anual de Trabajo, sus mecanismos de seguimiento (informes técnicos-presupuestarios), visitas de verificación y asesoría, seguimiento al Plan de Trabajo, las memorias de cálculo, la evidencia fotográfica, etc., por mencionar lo más importante.

La colecta de información del Programa se basa en la necesidad de generar reportes de seguimiento en el cumplimiento de los procesos operativos y de la ejecución del gasto. Su captación está sistematizada, pero no permite medir indicadores a nivel de actividades y componentes, debido a que éstos aún no se encuentran diseñados.

La información está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente, debido a que se guardan las evidencias del proceso operativo, incluyendo la gestión física y administrativa, y podría servir de base para un sistema de gestión de conocimiento de la población en educación inicial de manera histórica, que indique el trabajo en el futuro de las actividades que se lograron realizar al finalizar el mandato presidencial, como una forma de identificar el cumplimiento de los objetivos para los que este Programa fue diseñado.

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

D. ANÁLISIS DE COBERTURA

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que incluya su definición, o que especifique metas de cobertura anual, que abarque un horizonte de mediano o largo plazos, entendido como el mediano plazo la percepción de la presente administración federal y, en el largo plazo, que se trascienda a la administración federal y que, además, sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.

En este momento es un programa de atención a la demanda, que define su Plan Operativo Anual de acuerdo a los Lineamientos Federales anuales y a los Conceptos aplicables para la ejecución del recurso asignado que se emite de manera anual a través de la federación, y que limita, en cierta medida, las necesidades a las que pueden acceder los CAI que participen en la modalidad del Apoyo 1. Asimismo, basa su Plan Operativo también en la asignación de recursos que se otorguen para cada uno de los

Componentes pactados en el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, que se firma de manera anualizada entre la Federación y el estado de Tabasco.

En los programas federalizados, las herramientas de la Gestión Basada en Resultados deberían diseñarse desde la competencia federal, haciendo a los estados los usuarios de herramientas homogéneas en la orientación hacia resultados, para que éstos sean agentes que contribuyan al logro de los objetivos estatales, pero también los de orden superior.

11. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No existe un documento oficial en donde se encuentre explícita la contabilidad de la población objetivo y las metas de cobertura anualizadas, a pesar de ello, cuenta con los mecanismos que pudieran permitir identificarla, pues la Dirección de Educación Inicial tiene el Registro de todos los Centros de Desarrollo Infantil y los Centros de Atención Infantil, así como el registro de su matrícula por sexo y grupos vulnerables, de ser necesario, por lo que podrían cuantificar su población objetivo y establecer una cobertura anual planificada. Por otra parte, el Plan Estatal de Desarrollo, el Diagnóstico Educativo para la Planeación Anual 2020 y la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2020-2021, pueden ser herramientas a emplear para generar un buen acercamiento a estas cifras.

12. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Si se consideran las definiciones de población potencial, objetivo y atendida para cada uno de los tipos de apoyo que se otorgó en el estado durante 2020, se divide aproximadamente de la siguiente manera:

Cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida desagregada

Tipo de población		Hombres	Mujeres	Total	
Población total (0 a 3 años) INEGI		81,578	79,847	161,425	
Población potencial estimada	Cobertura infantil			10,152 ^{2/}	
Población potencial estimada Población objetivo	CENDI ^{1/}			43	
	Agentes educativos			151	
	Cobertura infantil (modalidad indígena)			995	
	Estancias infantiles (modalidad indígena)			2,939	
	Agentes educativos (modalidad indígena)			137	
	Promotores educativos SNE ^{3/}			205	
	Cobertura infantil SNE ^{4/}			1,018	
	Matrícula 2017/18	756	740	1,496	
	Cobertura infantil identificada	3,105	2,975	6,080	
Población objetivo	CAI DDI			3	
	Cobertura Infantil			2,116	
Población atendida*	Apoyo 1	Niños en CAI DDI	33	39	72
		CAI DDI			297
	Apoyo 4	Capacitación virtual			3

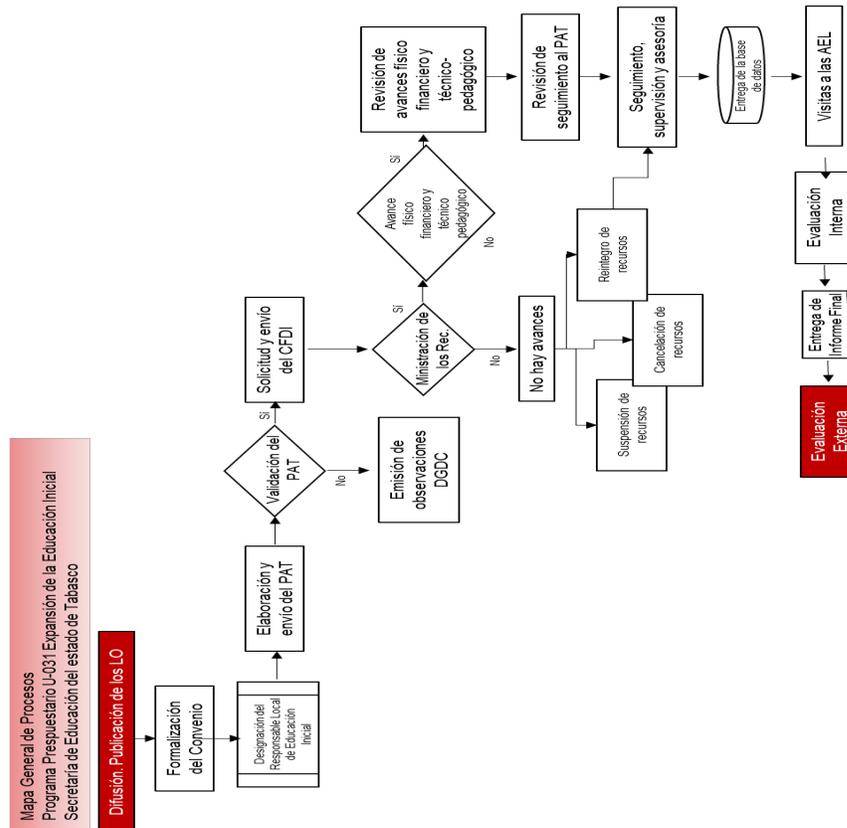
		Capacitación presencial			450
		Capacitación nacional			110 agentes educativos y 13 ponentes

NOTAS: 1/ Solo incluye datos de lactantes y maternas. Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024.
2/ Educación inicial con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada. Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.
3/ Sistema No Escolarizado (SNE). Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.
4/ En municipios de alta y muy alta marginación. Diagnóstico educativo. Planeación anual 2020.
Fuentes: Población total 2020 de INEGI por sexo para los grupos de edad de 0 a 3 años, contabilizada en el primer renglón de la tabla arriba presentada. (INEGI 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario básico)
Padrón de Beneficiarios PEEI 2020.
Estadística Básica del sistema educativo Estatal. Inicio de Cursos 2020-2021. Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Dirección de Planeación. Unidad del Sistema de Información Estadística.

V. OPERACIÓN

E. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS LOP O NORMATIVIDAD APLICABLE

13. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



Fuente: Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020

Solicitud de apoyos

14. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

En este Programa, en particular, no se tiene una base de datos que de manera explícita dé cuenta de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, porque no existe como tal una solicitud de apoyo, pues para el Apoyo 1 se distribuye el presupuesto en los CAI federalizados que cumplen con los requisitos para la recepción del Programa, y en el caso del Apoyo 4, se capacitan a los Agentes educativos que cumplen con los requisitos para poder solicitar de manera voluntaria la capacitación. No existe una solicitud propiamente dicha, que dé cuenta de un proceso como tal de solicitudes no atendidas o insatisfechas.

Sin embargo, la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Educación Inicial y Preescolar, cuenta con la matrícula total de Educación Inicial y demás información complementaria, desde el número y características de los planteles, el número y características de la matrícula; el número y características de agentes educativos y personal involucrado en estos Centros de Atención Infantil. Cuenta, además, con la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2020-2021, que es una herramienta que puede facilitar la planeación estratégica de mediano y largo plazos, la generación de indicadores, el planteamiento de metas y el seguimiento cuantitativo al cumplimiento de los objetivos del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial en el estado de Tabasco.

15. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si, Nivel 4. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Este proceso debe entenderse de forma distinta de aquellos programas que de manera protocolaria reciben una solicitud de apoyo de una persona moral o física, y que siguen un proceso de aprobación de acuerdo a un estatus de requisitos que normalmente se establecen en un formato único. En el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial se deben de cumplir los criterios de selección establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa, en el apartado 3.3.3, y que para cada Tipo de apoyo tienen sus características. En este contexto, aunque no exista un formato denominado solicitud de apoyo, la gestión se realiza a partir de las características de la población objetivo, cuyos requisitos se basan en formatos definidos y que se encuentran establecidos dentro de la administración de la Secretaría de Educación Pública, disponibles para la población objetivo y apegados al documento normativo del Programa, como se muestran a continuación.

Criterios de selección por tipo de apoyo

Apoyo 1. *Mantenimiento preventivo y correctivo, protección civil y seguridad, mobiliario y equipamiento. El Gobierno del Estado y/o AEL debe asegurar la operación de los servicios en condiciones de seguridad y bienestar de los niños, adicionalmente a lo que entrega el PEEI, para lo cual:*

Los CAI-Federalizados deberán:

1. *Estar en operación.*
2. *Contar con clave DDI.*
3. *Contar con una construcción ex profeso para la atención de niñas y niños en edad de recibir educación inicial.*
4. *Contar con un dictamen de riesgo de cada CAI Federalizado y enviarlo a la DGDC.*
5. *Contar con la documentación que acredite la propiedad del inmueble.*
6. *Enviar a la DGDC una lista de necesidades avalada por las directoras de los CAI Federalizados.*

Apoyo 4. *Capacitación, la AEL deberá enviar a la DGDC:*

1. *Una estrategia de capacitación realizada en el Estado con las instrucciones que brindan cualquier modalidad de educación inicial para atender los preceptos del Art. 3º. Constitucional y de la LGE.*
2. *El listado de agentes educativos federalizados de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y agentes educativos con Clave FEI de las modalidades escolarizada y no escolarizada que serán capacitados, y en su caso, invitaciones enviadas a los servicios públicos y privados (Lineamientos de Operación. U031. Programa Expansión de la Educación Inicial).*

No existen formatos de solicitud de apoyos.

16. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- e) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No, para el Programa U031. Expansión de la Educación inicial no aplica la recepción, registro y trámite de una solicitud de apoyo como tal, pero sí basa la entrega de los bienes y servicios de los apoyos correspondientes en sus Lineamientos, en procedimientos estandarizados, consistentes con la población objetivo, y que deben ser empleados por todas las instancias ejecutoras a nivel nacional. Tales mecanismos están difundidos públicamente en los Lineamientos de Operación del Programa.

Dentro de las áreas de mejora, se puede ampliar la lista de conceptos aplicables para la ejecución del recurso asignado, derivado de un consenso entre las necesidades de cada uno de los estados participantes

en el Programa, de acuerdo al estatus necesario de prevención y mantenimiento que requieren las escuelas en el caso del Apoyo 1.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

17. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Sí, Nivel 4, los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Como se mencionó en la pregunta 15, los Criterios de selección de los beneficiarios por Tipo de Apoyo son claros, incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, que los requisitos para acceder a los Tipos de Apoyo son de conocimiento público, no existe ambigüedad en su redacción, están estandarizados, los lineamientos son de carácter nacional y los estados del país que deseen participar en este programa deben llevarlos a cabo. Los lineamientos se encuentran disponibles en el portal de internet <https://tabasco.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial>.

Uno de los puntos específicos nombrados por los beneficiarios solicitantes del Apoyo 1, es que deben adecuar sus necesidades a un listado de conceptos aplicables para la ejecución del recurso asignado, que no necesariamente corresponden a las necesidades iniciales del Centro de Atención Infantil. Pero el proceso de revisión del Plan de Trabajo es meticuloso e incluye la revisión del presupuesto asignado, para que éste no sea rebasado.

La sistematización de la información se encuentra por CAI Federalizado apoyado, debido a que la carga de trabajo que representan estos tres centros no es la misma que si la oferta de este programa fuera aún mayor, es necesario que los mecanismos de sistematización de la información cada vez incluyan más Tecnologías de la Información para agilizar los procesos.

18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No, el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, puesto que no se sigue un proceso de llenado, entrega, y evaluación de solicitudes.

El Programa no cuenta con un mecanismo de ingreso de solicitudes, sus beneficiarios potenciales tienen que cumplir con el punto 3.3.3 Criterios de selección por tipo de apoyo de los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, para poder ser beneficiarios con alguno de los dos tipos de apoyo que se otorgan en el estado de Tabasco. En el caso del Apoyo 1, solo tres CAI son federalizados, por lo que el recurso para este apoyo se divide entre estos tres Centros de Atención Infantil, y como no existen otros CAI cumpliendo estos requisitos, son los únicos que pueden acceder a este tipo de apoyo, pero los mecanismos empleados permiten identificar que estos CAI Federalizados, cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en los documentos normativos y estén estandarizados, pues al igual que para la capacitación a los Agentes Educativos, en el apoyo 4, se siguen los requisitos establecidos en el Programa, la manera de llevarlo a cabo bajo lineamientos es la misma para todos los estados del país. La información captada de los materiales, equipos, rehabilitaciones o modificaciones y capacitaciones otorgados, tanto a CAI federalizados como a los Agentes Educativos, se encuentran respaldados en archivos en la Dirección de Educación Inicial y Preescolar.

Tipos de apoyos

19. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí, Nivel 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas

Todos los procedimientos del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial se basan en los Lineamientos de Operación a nivel nacional. En el estado de Tabasco, la información del PEEI se difunde en la página <https://tabasco.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial> en la que se exponen en el punto 3, los requisitos para ingresar al Programa, Población a la que va dirigida la obra o servicio del Programa Federal que direcciona al usuario directamente a los Lineamientos de Operación.

Todos los procedimientos para otorgar los apoyos, tanto los tipos 1 y 4, se encuentran en el punto 3.3. Beneficiarios/as de los Lineamientos de Operación del Programa de Expansión de la Educación Inicial.

20. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí, Nivel 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El Departamento de Educación Inicial incluye el seguimiento para el procedimiento de entrega de los apoyos, pero solo funge como la parte administrativa que gestiona y es responsable ante el estado sobre el cotejo de la entrega de los bienes y servicios, pero no es quién realiza las adquisiciones o los contratos

con los proveedores de las obras. El trámite de la selección de proveedores y de marcas para material y equipo, o especificaciones de los bienes u obras que se realizan en los CAI federalizados se hace a partir del Gobierno Estatal.

Estos mecanismos permiten identificar y verificar si los bienes y servicios entregados están incluidos en el Plan Anual de Trabajo, y si son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa; sin embargo, durante las visitas a los CAI federalizados se pudo constatar que no todas las obras contaban con elementos de seguridad para los niños, puesto que muchos de ellos incluyen el nivel lactante y maternal, y también proporcionan el servicio preescolar, que puede impedir la seguridad de los menores, como las rampas de emergencia, algunas cercas de los pasillos de los segundos pisos, por mencionar algunos.

Como parte de los mecanismos de seguimiento a la verificación de entrega de apoyos y servicios a los beneficiarios, la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP lleva a cabo la supervisión de avances físicos y financieros, informes técnicos, seguimiento al plan de trabajo y visitas de verificación y asesoría, que incluyen evidencia fotográfica de las entregas y avances de obras que son conocidos por los operadores del Programa.

Evidencia fotográfica realizada por la Subsecretaría de Educación básica para dar seguimiento a la entrega de obras y entrega de bienes y servicios

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
1. Nombre del Programa Federal: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2020	
2. Nombre del evento	SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PAT
3. Entidad	Tabasco
4. Sede	CAI 1
5. Fecha del Evento	12 noviembre 2020
6. Objetivo del evento	ENTREGAR EQUIPO: SEÑALÉTICA, MEGAFONO Y WALKIE TALKIE
7. Nombre de los Asistentes	Fra Guadalupe García Ramón



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
1. Nombre del Programa Federal: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2020	
2. Nombre del evento	SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PAT
3. Entidad	Tabasco
4. Sede	CAI 2
5. Fecha del Evento	07 de diciembre 2020
6. Objetivo del evento	VERIFICAR PATIO TRASERO
7. Nombre de los Asistentes	Zail Puch Galván



Fuente: Subdirección de Educación Básica. Evidencias al seguimiento en la entrega del equipo, mobiliario y avance de obras

EJECUCIÓN

21. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No.

El Programa no tiene injerencia en la realización de las obras, ni en la adquisición de bienes que reciben los CAI federalizados con respecto al mantenimiento preventivo o correctivo, solo realiza la gestión para la adquisición de bienes de acuerdo al PAT para la solvencia de las necesidades de seguridad o para el mobiliario y equipamiento que se plantean en los diferentes Planes de Protección Civil.

Los proveedores deben apegarse a los Planes de Protección Civil para salvaguardar la seguridad de los infantes y el personal que labora en los CAI federalizados, inclusive, cumplir con los estándares de calidad de los materiales que se entregan a los Centros de Atención Infantil, para brindar la seguridad de los usuarios de los CAI Federalizados.

22. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí, Nivel 4. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Adicional a lo que la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP realiza para dar seguimiento a la entrega de bienes y servicios y al avance de obras, existe otro tipo de enfoque denominado Contraloría Social, en donde son incluidos los padres de familia y se les hace de su conocimiento todo lo que recibe el plantel, el momento en el que reciben los insumos y servicios y se hace un seguimiento de los beneficios, mantenimiento o materiales recibidos en los planteles, así como de los cursos que reciben los agentes Educativos y que servirán para la educación inicial.

Dichos mecanismos permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan conforme a lo establecido en el Plan anual de Trabajo, pero no tienen injerencia en el avance de las obras en tiempo y forma con los proveedores. Están estandarizados, todos los planteles reciben el mismo nivel de seguimiento. Están sistematizados. Cada plantel cuenta con una carpeta de seguimiento y cumplimiento al Plan Anual de trabajo con evidencias, y son conocidos por los operadores del Programa porque deben llevarse a cabo durante todo el ejercicio de los recursos.

F. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

23. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes

No existen cambios significativos en los Lineamientos de Operación que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes, solo se han hecho cambios al interior de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP en el cómo llevar a cabo los procesos y registros, que les ha permitido realizar un correcto y completo seguimiento de bienes y servicios que se entregan con el PEEI en el estado de Tabasco.

Los cambios que se han visto en los lineamientos son en los conceptos aplicables para la ejecución de los recursos y montos de los mismos, pues, con el tiempo, la federación ha agregado más conceptos de acuerdo a la demanda de los estados.

CONCEPTOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ASIGNADO POR RUBRO DE GASTO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		
	2019	2020
Mantenimiento preventivo por CAI Federalizado (Apoyo 1)	Boyler de paso Cambiadores de pañales Tanque de gas LP estacionario (de 500) con regulador, tubo de cobre y válvulas de paso Equipo de instalación para el tanque de gas Toma de corriente e instalación Bomba hidroneumática Manguera contra incendio para bombero Revisión y cambio de instalaciones hidráulicas	1 Boyler de paso. Compra e instalación de 1 tanque de gas LP estacionario de 500 L. con regulador, tubo de cobre y válvulas de paso. Equipo de instalación para el tanque de gas. Toma de corriente e instalación. 1 Bomba hidroneumática. Revisión y cambio de instalaciones hidráulicas. Revisión de instalaciones eléctricas (tapas, registros y cableado).
Mantenimiento correctivo por CAI Federalizado (Apoyo 1)	Cambio de instalación eléctrica Cambios de tanques de gas Instalación a tierra Reparación de puertas, ventanas y pasamanos Reparación de grietas y cuarteaduras en paredes Impermeabilización Cambio de tazas de baño, mingitorio de cerámica, lavabos, herrajes, para niños y niñas Mantenimiento y desazolve de drenajes y alcantarillas Pintura de herrería Cambio de vinil para baños Cambio de lámparas arbotantes Cambio de lámparas LED Cambio o mantenimiento de transformadores Cambio de poste octagonal de concreto Cambio de losetas Reparación de balastros Rehabilitación para área de juego Rehabilitación de domos, techos picarbonato Cambio de toma de corriente Cambio de interruptor termo magnético Cambio de canto de carga Cambio de vertederos de acero inoxidable Rehabilitación de cisterna	Cambio de instalación eléctrica. Cambios de tanques de gas. Cambio o mantenimiento de transformador. Instalación a tierra. Reparación de puertas, ventanas y pasamanos. Reparación de grietas y cuarteaduras en paredes y muros. Impermeabilización. Cambio de tazas de baño para niños y niñas, mingitorio de cerámica, lavabos, herrajes, y llaves. Mantenimiento y desazolve de drenajes y alcantarillas. Pintura de herrería. Cambio de vinil para baños. Cambio de lámparas arbotantes. Cambio de lámparas LED. Cambio o mantenimiento de transformadores. Cambio de poste octagonal de concreto. Cambio de losetas en pisos y muros de las salas. Cambio de puerta por puerta abatible. Rehabilitación para área de juego. Rehabilitación de domos, techos policarbonato.

	Rehabilitación hidro-sanitaria Nivelación de terreno	Cambio de toma de corriente. Cambio de interruptor termo magnético. Cambio de centro de carga. Cambio de vertederos de acero inoxidable. Rehabilitación y lavado de cisterna. Rehabilitación hidro-sanitaria. Nivelación de terreno. Pintura del inmueble. Revisión de las condiciones de lámparas y focos. Allanar pisos de patio, por algún bache.
CONCEPTOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ASIGNADO POR RUBRO DE GASTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD		
Protección civil y seguridad por CAI Federalizado (Apoyo 1)	Sistema de alarmas de emergencia Puertas de salida de emergencia en barr antipánico Habilitación y mantenimiento de circuito cerrado con cámaras en las salas Película antiestallante en ventanas, puertas y espejos Contacto de seguridad y de protección infantil Contacto con protección a tierra resistente al agua Punta pararrayos Extintores tipo K Unidades móviles para tipo de fuego ABC Mantenimiento o cambio de extintores de CO2 Soporte para extintores Sistemas dijos contra incendios Detectores de fuego y humo fotoeléctricos Colores y señales de seguridad e higiene para indentificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías Dictamen de Protección Civil Dictamen de seguridad estructural Dictamen eléctrico Dictamen de gas Póliza de seguro para bebés, niñas, niños Chalecos con reflejantes Brazaletes de emergencia Botiquín de emergencia Camilla rígida primeros auxilios Cascos de seguridad Botas de hule sanitarias Guantes de carnaza Señalética de protección civil Señalamientos contra incendio Redares de velocidad Protectores de columna Walkie talkie Conos de plástico Megáfono Toboganes de evacuación Detectores de gases Manguera de bombero Gabinete del equipo de bombero Hidratante de incendio interior Lámpara de emergencia automática Material retardante de fuego para mobiliario, cortinas, plafones, entre otros Controles de acceso a zonas de riesgo Sistema de bombeo de emergencia	Sistema de alarmas de emergencia. 5 Puertas de salida de emergencia con barra antipánico. Adquisición, habilitación y mantenimiento de circuito cerrado con cámaras en las salas. Película anti estallante por ventana, puerta y espejo. 25 Contacto de seguridad y de protección infantil. Contacto con protección a tierra resistente al agua. 1 Punta pararrayos. 3 Extintores tipo K. Unidades móviles para tipo de fuego ABC. 1 Recarga de extintores. Mantenimiento o cambio de extintores de CO2. Soporte para cada extintor. Botes para colocar cada extintor. Sistemas fijos contra incendios. Detectores de fuego y humo fotoeléctricos. Detectores de gas. Colores y señales de seguridad e higiene para indentificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. 1 Dictamen de seguridad estructural. 1 Dictamen eléctrico. 1 Dictamen de gas. Póliza de seguro para bebés, niñas, niños. Mascarilla infantil para oxígeno. Chalecos con reflejantes. Brazaletes de emergencia. Brazaletes pediátrico (baumanómetro). 1 Botiquín de emergencia. Restituir material del botiquín que se haya agotado. 3 Camilla rígida primeros auxilios. 5 Cascos de seguridad. 5 pares de botas de hule sanitarias. 5 pares de guantes de carnaza. Señalética de protección civil. Señalamientos contra incendio. Radares de velocidad. Protectores de columna. 4 Walkie talkie. Conos de plástico. 2 Megáfono. Toboganes de evacuación. Detectores de gases. Manguera de bombero. Hidrante de incendio interior.

	<p>Rociadores Detectores de calor Sensores de movimiento</p>	<p>Lámpara de emergencia automática. Material retardante de fuego para mobiliario, cortinas, plafones, entre otros. Controles de acceso a zonas de riesgo. Sistema de bombeo de emergencia. Rociadores. Detectores de calor. Sensores de movimiento. Dictamen favorable de certificación integral. Tercer acreditado. Programa Interno de Protección Civil. Compra y colocación de cinta antiderrapante.</p>
CONCEPTOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ASIGNADO PARA BIENES ESPECÍFICOS EN MATERIA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CAI		
<p>Mobiliario y equipamiento por CAI Federalizado (Apoyo 1)</p>	<p>Colchonetas Estante metálico de 3 entrepaños Parrilla eléctrica industrial Calentador de paso Cacerolas de acero inoxidable Colchón cambiador Paquetes de foami (etilvinilacetanol) para tapete Procesador de alimentos para bebé Polainas contra víboras Resucitador pediátrico Termómetro infrarrojo intraauricular y frontal Linterna de diagnóstico Laringoscopio Martillo Taylor Báscula con estadímetro para niños Baumanómetro digital de mesa Sillones para sala de lactancia Mesa de centro sala de lactancia Frigobar sala de lactancia Cambiador de pañales sala de lactancia Sartén TF C. Labio 35 cms. Sarténes Teflón 30 cms. Botes Herméticos con tapa 9 L. Cuchara sopera Barcelona Colador doble malla alambre 32 cms. Tablas de picar Mesa de exploración pediátrica, fabricada en lámina de acero cal. 22 acabado esmalte. Cubierta de 2 secciones (asiento y piecera abatible). Con bastido de madera de pino acojinada en espuma de poliuretano de 17 kg/m3 de densidad y 2 cm de espesor. Forrada de vinyl tipo piel. Banco de altura y gaveta para instrumental y medicamentos. Vaporera para lactario Horno de microondas Fundas protectoras de cabello Cubre bocas</p>	<p>5 Colchones cuna bebé memory foam 1.40 x 0.95 m (no incluye cuna). 3 Almohadas soporte cojín antirreflujo. 1 Estante metálico de 3 entrepaños. 1 Estufa de gas con 6 hornillas. 1 Campana grande para cocina. 1 Calentador de paso. 1 Minisplit. 1 Batería de cocina de acero quirúrgico. 2 Colchones tipo cambiador antireflujo memory foam 1.40 x 0.80 m. 2 Paquetes de foami (etil vinil acetato) para tapete. 3 Procesadores de alimentos para bebé. 1 Par de polainas contra víboras. 1 Resucitador pediátrico con máscara y reservorio. 1 Termómetro infrarrojo intraauricular y frontal. 1 Linterna de diagnóstico. 1 Laringoscopio. 1 Martillo Taylor. 1 Báscula con estadímetro para niños. 1 Baumanómetro digital de mesa. 1 Sartén de cerámica o titanio. Labio 35 cm. 3 Sartenes de cerámica o titanio 30 cm. 10 Botes Herméticos con tapa 9 L. 4 Cucharas soperas Barcelona. 4 Coladores doble malla alambre 32 cm. 6 Tablas de picar de colores para uso rudo. 1 Mesa de exploración pediátrica, fabricada en lámina de acero cal. 22 acabado esmalte. Cubierta de 2 secciones (asiento y piecera abatible). Con bastidor de madera de pino acojinada en espuma de poliuretano de 17 kg./m3 de densidad y 2 cm. de espesor. Forrada de vinyl tipo piel. Banco de altura y gaveta para instrumental y medicamentos. 1 Vaporera para lactario. 1 Horno de microondas. 50 paquetes de fundas protectoras de cabello. 50 paquetes de Cubre bocas. 5 Almohadas soporte cojín antireflujo para bebé. Extractor de leche eléctrico. 1 Lavadora con capacidad de 12 kilogramos.</p>

		<p>1 Licuadora industrial. 1 Secadora con capacidad de 12 kilogramos. 20 Filipinas. 4 pares de zapatos antiderrapantes para cocina. 4 pares de zapatos tipo bota para personal de servicio. 20 Toallas tamaño medio baño. 30 Toallas de cocina. 1 Organizador de madera para sala. 20 Cestos para basura. 20 Dispensadores de jabón líquido. 5 Escurridores de trastes de acero inoxidable. 30 Donas o herraduras para bebé. 1 Pintarrón. 2 Cambiadores de pañales. 1 Tarja de acero inoxidable con mueble para sala de lactancia. 1 Mesa de centro para sala de lactancia. 1 Sillón para sala de lactancia (tipo reposit). 2 Esterilizadores para sala de lactancia. 1 Frigobar para sala de lactancia.</p>
<p>CONCEPTOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ASIGNADO PARA BIENES EN MATERIA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CCAPÍ</p>		
<p>Mobiliario y equipamiento por CCAPÍ (Apoyo 3)</p>		<p>10 Colchonetas con relleno de hule espuma y cubierta cerrada. 2 Estantes metálicos de 3 entrepaños. 1 Estufa de gas 4 hornillas. 1 Campana grande para cocina. 1 Refrigerador. 5 Minisplit. 3 Baterías de cocina de acero quirúrgico. 5 Colchones cambiadores antireflujo memory foam 1.40 x 0.80 m. 30 Paquetes de foami (etil vinil acetato) para tapete. 2 Termómetros infrarrojos, intrauriculares y frontales. 3 Ollas exprés. 3 Sartenes de cerámica o titanio. Labio 35 cm. 3 Sartenes de cerámica o titanio 30 cm. 5 Botes Herméticos con tapa 9 L. 100 Cucharas soperas Barcelona. 5 Coladores doble malla alambre de 32 cm. 10 Tablas de picar de colores para uso rudo. 1 Vaporera para lactario. 1 Horno de microondas. 1 Extractor de leche eléctrico. 2 Licuadoras. 10 Toallas de cocina. 1 Mesa grande para preparar alimentos. 2 Organizadores de madera. estos para basura. 5 Dispensadores de jabón líquido. 2 Escurridores de trastes de acero inoxidable. 5 Donas o herradura de tela para bebé. 1 Pintarrón. 1 Tarja de acero inoxidable con mueble para sala de lactancia.</p>

		<p>1 Sillón para sala de lactancia (tipo reposit).</p> <p>1 Esterilizador para sala de lactancia.</p> <p>1 Frigobar para sala de lactancia.</p> <p>2 Cambiadores de pañales para sala de lactancia.</p> <p>20 Sillas para adultos.</p> <p>20 Sillas tamaño infantil.</p> <p>5 Mesas tamaño infantil.</p> <p>40 Vasos de melamina.</p> <p>40 Platos de melamina.</p> <p>6 Charolas de melamina.</p> <p>5 Cuchillos de acero inoxidable para picar.</p> <p>40 juegos de cucharas, cuchillos y tenedores de acero inoxidable.</p>
CONCEPTOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ASIGNADO PARA RECURSOS DIDÁCTICOS POR CCAPI		
<p>Recursos didácticos por CCAPI (Apoyo 3)</p>	<p>Instrumentos musicales</p> <p>Bloques de construcción de madera</p> <p>Cubos de hule espuma forrados con vinil</p> <p>Piezas de madera para ensamblar</p> <p>Cubos decrecientes de madera</p> <p>Fichas de colores diámetro</p> <p>Muñecos variados de tela y madera</p> <p>Set de 6 títeres</p> <p>Rompecabezas de piezas grandes</p> <p>Juego de encastre con 120 fichas</p> <p>Juegos para agua y arena palas</p> <p>Cubos con grupos de alimentos de plástico</p> <p>Canastos para libros</p> <p>Juegos de 5 títeres de dedo</p> <p>Teatrino (Kamishibai)</p> <p>Tobogán</p> <p>Aros de plásticos para ensartar</p> <p>Pelotas de plástico</p> <p>Aros de hula hula</p> <p>Charolas para material</p> <p>Triciclos sin pedales</p> <p>Triciclos con pedales</p> <p>Carreolas de juguete</p> <p>Caja registradora</p> <p>Juegos para barrer y trapear</p>	<p>5 Tramos de tela polar en colores vivos, con bies. Medida: 70 x 70 cm.</p> <p>6 Sonajas de plástico rígido no tóxico, de colores, sin rebabas ni asperezas.</p> <p>2 Manoplas de tela, en ambas caras una textura diferente, de franela y jerga, tela tipo aborregada y toalla; con puño elástico. Medida; 20 cm de largo (mano adulta).</p> <p>10 Sacos de semillas relleno de arroz o linaza, de tela. Medidas: 15 x 15 cm</p> <p>3 Juegos de 8 animalitos de madera distintas especies, con acabado en pintura no tóxica. Medidas variadas entre 5 y 8 cm.</p> <p>3 Bebés en tela suave didáctico, relleno de algodón, con medidas no menor a 30 cm y no mayor a 40 cm; se considera ropa para vestir niño y niña: ejemplo: 1 sudadera, chaleco a proporción con cierre ancho de cremallera y 2 botones didácticos con velcro, y pantalones a proporción con ajuste en resorte, zapatos con agujeta.</p> <p>8 Títeres de mano (tamaño de mano adulta) hechos de tela suave, diseño único animales diferentes. Decorado relieve. Medidas: 30 cm de alto por 20 cm de ancho.</p> <p>7 Títeres de mano (mano adulta) hechos de tela suave, con diseño de miembros de familia: papá, mamá, abuelos, hermanos, en tercera dimensión: (ojos móviles, cabello estambre). Medidas: 30 cm de alto por 20 cm de ancho.</p> <p>5 panderos de plástico no tóxico y sin rebabas, ni asperezas de color. Medidas: 13 x 11 cm.</p> <p>10 Juegos de resaque en plástico no tóxico con 6 piezas de animales variados sin rebabas, de piezas gruesas, en base de plástico no tóxico, con impresión de figuras y colores vivos, con silueta forjada para facilitar la ubicación de las piezas. Medidas: 18 x 15 cm.</p> <p>10 Juegos de moldes de plástico decreciente con 10 piezas. Moldes circulares de plástico rígido apilables no tóxico, sin rebabas ni asperezas y de</p>

		<p>colores vivos y diferente cada uno. Medidas: la pieza más grande de 8 cm de diámetro y a partir de esta, las piezas restantes tendrán un diámetro decreciente. 4 Juegos de oruga de plástico no toxico, con 8 aros de colores vivos para distintas combinaciones. 8 Juegos de 4 platos extendidos, 4 platos hondos, 4 vasos, así como 4 cucharas, 4 tenedores y 4 cuchillos sin filo en amarillo, azul, rojo y verde, hecho de plástico rígido no tóxico y sin rebabas ni asperezas. Medidas: el plato extendido tendrá un diámetro mínimo de 15 cm y a partir de este, las piezas restantes tendrán un tamaño a proporción. 10 Juegos de plástico para armar con 6 cuadrados ensamblables y piezas para introducir una vez que se arma el cubo. Un cubo armable de plástico rígido de colores vivos, no tóxico, sin rebabas ni asperezas, con 16 piezas en forma de figuras geométricas para introducir en cada una de sus caras. En cada cara del cubo se podrán introducir hasta 4 figuras geométricas. 20 Paquetes de crayolas, una tamaño jumbo y otra extra jumbo. 10 tramos de tela suave tipo cambaya con bies, de 1.20 x 1.10 m. 6 Juegos de 16 cubos de plástico cada uno, de colores, sin rebabas ni asperezas, de material no tóxico en colores vivos, sin rebabas ni asperezas. Medidas: 3 x 3 x 3 cm cada pieza. 100 block de 100 hojas. 10 Juegos de ensarte con figuras de madera mayor a 4 cm con agujeta para ensartar. Figuras de plástico rígido no tóxico, sin rebabas ni asperezas, y una agujeta para ensartar (gruesa). Medidas: aproximadamente 3 cm, varía según la figura. (30 piezas, 5 juegos) 1 memoria USB con colección de canciones infantiles. 6 paquetes de aros de plástico para ensartar.</p>
--	--	---

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

24. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias han Implementado?

La falta de un manual de procedimientos interno sobre cuáles son los pasos que deben realizarse de manera interna entre las diferentes áreas por las que se gestionan y realizan los trámites para los bienes y servicios del PEEI, es compleja. Existen Conceptos específicos en los Lineamientos de Operación y los Planes Anuales de Trabajo que se ajustan a estos Conceptos Aplicables, pero en ocasiones el área de adquisiciones de la Secretaría de Educación no permite que se ejecuten las aprobaciones de los bienes y

servicios que se solicitan, debido a que ellos indican que debe realizarse de otra manera, impidiendo que los procesos de trámite se realicen en tiempo y forma.

El recurso se recibe a través de la Secretaría de Finanzas, la cual lo envía a su vez a la Secretaría de Educación. Esta última informa y entrega al área de planeación el Plan Anual de Trabajo, a partir del cual el Responsable Estatal del PEEI con su área administrativa, entrega las solicitudes de compra con los requisitos para que el área correspondiente pueda realizar las adquisiciones. Una vez que las compras están realizadas, se da aviso al área de almacén, el cual notifica al usuario, quien realiza una solicitud de abastecimiento, para la posterior recepción de los materiales. Si hay bienes inventariables, se procede a asignar su número de inventario para luego los receptores firmen su resguardo, en caso de no requerirse, la entrega se realiza a través de un acuse. Posteriormente, se entregan los materiales a los CAI federalizados y se realizan las visitas de seguimiento para verificar qué han hecho con el bien o material que se les asignó.

En el punto en el que se entrega al área de adquisiciones las solicitudes de compra, existen problemas porque las cotizaciones no cuentan con especificaciones necesarias para la realización de los procesos de licitación, por lo que el área requirente debe pedir nuevas solicitudes en las que se describan de manera detallada los requisitos de los bienes y/o servicios que se desean adquirir conforme al Plan Anual de Trabajo.

G. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

25. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) e) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, Inversiones complementarias).
- d) d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales-Gastos en operación +gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

No. La información se proporcionó de manera global de acuerdo a los momentos contables (aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado). Durante la entrevista mencionaron tener la información diferenciada por capítulos, pero no se pudo lograr tener acceso a ella.

Economía

26. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El presupuesto del programa es de origen federal, pero de acuerdo al Convenio de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio Fiscal 2020, se establece un acuerdo entre la federación y el estado para que los recursos federales ingresen a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Presupuesto del PEEI ejercicio 2020

Tipo de presupuesto	Pesos (\$)
Aprobado	2'495,438.00
Apoyo 1*	1'945,575.00
Apoyo 4*	475,000.00
Gastos de operación *	74,863.00
Modificado	2'316,036.91
Devengado	2'316,036.91
Ejercicio	2'316,036.91

De acuerdo al Informe sobre el Ejercicio, Destino, y Resultado de los Recursos Federales Transferidos se reintegraron \$179,401.09 a la TESOFE con línea de captura 0021AAGK303956317414, con fecha 22 de enero de 2021.

** De acuerdo al Convenio para la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020.*

H. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

27. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

No, no se tiene un programa informático específico para el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial. A los procesos se les da seguimiento conforme las áreas los requieren, incluyendo oficios, solicitudes, requisiciones, y evidencias de seguimiento se archivan de manera individual en un repositorio físico y uno digital, pero sin un sistema en particular.

I. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

28. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No existe una MIR a nivel estatal y la MIR de Nivel Nacional contiene indicadores que no están calculados, y aunque el Programa no tiene una MIR específica, se considera su información dentro de un componente en el programa estatal E015 “atención a la demanda social educativa” como componente 1 “cobertura de atención en educación inicial y básica” y en la actividad “Atención a la demanda en CENDIS-SE”, pero esta variable incluye a menores de 0 a 5 años 11 meses de edad, hijos de trabajadores de la Secretaría de Educación atendidos en los CENDI-SE en el ciclo escolar n, que no corresponde a la población objetivo del PEEI.

J. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

29. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las LOP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la Información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí, nivel 4, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Año con año se establecen los Lineamientos de Operación del Programa de Expansión de la Educación Inicial para cada ejercicio de recursos, son públicos y se encuentran en la página, <https://tabasco.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial>.

Los resultados principales del programa están actualizados y también son públicos, pero su rendición de cuentas solo es anual en cuanto al presupuesto ejercido y la atención a la demanda del año. No alimentan un sistema de monitoreo.

Los procedimientos para dar trámite y gestionar los bienes y servicios que otorga el programa están establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, como se describió en los procesos operativos del Programa, y el estado de Tabasco los realiza conforme a lo establecido en tal normatividad.

El Responsable Estatal del PEEI, que opera el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial, propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones y genera las condiciones que permitan que permee en los términos que señala la normatividad aplicable. El estado de Tabasco cuenta con los Comités de Contraloría Social, que están conformados con los padres de familia de los infantes lactantes y maternas que asisten a los CAI federalizados, y que tienen conocimiento sobre las decisiones y cambios que se realizan en los Centros de Atención Infantil.

Los resultados no se presentan a nivel de Fin, Propósito y/o Componentes puesto que no se ha generado una MIR a nivel estatal que establezca indicadores a estos niveles.

30. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Los resultados del Programa se documentan solo como avance físico-financiero en cada ejercicio de recursos. Los esfuerzos que se realizan en cada uno de los CAI federalizados han quedado plasmados en la evaluación interna del Programa, pero no a nivel de indicadores ni a nivel de MIR, No se tiene registro de que exista hasta el momento alguna evaluación de impacto del programa U031 Expansión de la Educación Inicial. Aunque los beneficiarios indirectos de este Programa han visto beneficios gracias a la aportación que éste genera, no se ha documentado los cambios de manera documental entre un año y otro, puesto que no se han establecido metas y objetivos de mediano y largo plazos.

31. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

No, no cuenta con este tipo de indicadores.

32. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44 (hace referencia a la 30), dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la Intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Hasta el momento no se han realizado evaluaciones que comparen dos momentos en el tiempo sobre los tipos de apoyo recibidos por el Programa, pero se tienen los expedientes correspondientes para cada CAI federalizado apoyado, así como la evidencia de antes y después del apoyo otorgado, y las que se han realizado no cuentan con el enfoque de orientación basada en resultados a nivel de Fin y Propósito del programa, pero garantizan la representatividad de sus resultados porque emite opiniones sobre toda la población beneficiaria del Programa.

33. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Una de las evaluaciones que se realizó para el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial fue de Procesos sobre el desempeño del Programa en el ejercicio de recursos 2019, y la siguiente fue la Evaluación Interna del Programa Expansión de la Educación inicial 2020.

Mientras que la Evaluación de Procesos sobre el desempeño del Programa en el ejercicio de recursos 2019 explica los procesos de operación, la distribución de los apoyos, la cobertura y el tema de Capacitación.

Los principales resultados de la Evaluación realizada en 2019 se citan a continuación: *la valoración del Programa por parte del personal de los CAI que conocen sus beneficios, en donde 93% del personal califica por encima de los 8 puntos (donde el 10 es el puntaje más alto) al Programa.*

Desde el punto de vista de las madres y los padres que envían a sus hijos a los CAI, los centros son valorados de forma muy positiva. La siguiente gráfica muestra que el 80% de los encuestados, utilizando una escala de 1 a 10 en donde el puntaje 1 es el más bajo y 10 el puntaje más alto, otorga calificaciones entre 10 y 9 y el 16% entre 8 y 7 de calificación, quedando un 4% entre 6 y 5.

Cuando se les preguntó sobre la calificación que se les da a las instalaciones el puntaje más alto fue de 8 con un 36%, y 31% le da calificaciones de 7 o menos (donde 1 es el puntaje más bajo y 10 el puntaje más alto). En su gran mayoría se refiere a las familias que están asistiendo a otro CAI por la situación de remodelación de su CAI original, pero también coincide con lo observado durante la visita 36%, 44%, 7%, 9%, 2%, 2%, 10 9 8 7 6 5 Porcentaje (%) Rango de calificación 42 de campo y la posibilidad de mejorar este aspecto dando mayor mantenimiento a los espacios de los centros, además de dialogar respecto a la propuesta estética y ambientación de las salas.

Respecto al punto de vista sobre la capacidad que tiene el personal de los CAI en cuanto a su formación y experiencia, en general se obtuvieron puntajes menores a 9, en una escala de valoración donde 1 es el más bajo y 10 el más alto. Destaca que el personal educativo obtuvo una calificación promedio de 9 y el personal de alimentación alcanzó un promedio de 8.9, mientras que el personal médico obtuvo un promedio de 8.6 y el resto del personal, incluyendo a las directivas, oscilan entre 8.3 y 8.5 de calificación promedio.

Sobre las actividades que se realizan en los CAI, gran parte de los familiares encuestados las evalúan de forma positiva, aspecto que coincide con la calificación otorgada al personal educativo, como se puede constatar en la gráfica anterior. Las respuestas obtenidas en la encuesta muestran que el 67% le otorga un puntaje de entre 10 y 9, el 29% con puntajes de entre 8 y 7, y sólo el 4% le da puntajes de 5 y 3.

Sobre las prácticas de sostenimiento afectivo que se realizan en el CAI son valoradas de una forma positiva por parte de las madres y los padres de familia. Particularmente destaca el trato afectivo que le otorgan un valor promedio de 9.2, le sigue la alimentación con 8.9 y la entrada y salidas, junto con el sueño y descanso con un 8.6.

Hay un avance en cuanto al mantenimiento y entrega de insumos, pero todas coinciden en dos aspectos importantes: 1) Se lleva un 30% de los servicios de mejora o mantenimiento, la entrega de materiales, mobiliarios y/u otros insumos; b) expresan que no están satisfechas del todo con los proveedores de los servicios y un ejemplo que mencionaron fueron los trabajos realizados en la pintura de las protecciones de ventanas donde reportaron que no estaba bien hecho.

Recomendaciones sobre procesos generales del PEEI

· Fortalecimiento del personal de apoyo técnico pedagógicos para el equipo del PEEI estatal; además de aprovechar el trabajo pedagógico a través de las supervisoras a través de los espacios de “conversatorios a partir de relatos en salas”.

- *Sistematizar la experiencia del 2019, sobre todo los procesos administrativos para solicitud y pago de los servicios, los proveedores, entrega de materiales y/u otros insumos, para aprovechar los recursos y apoyos que se otorgan desde el PEEI en Tabasco.*
- *Reunión de presentación del PEEI y el PAT con autoridades de las distintas instancias estatales involucradas en el ejercicio del presupuesto del programa, con el propósito de dar a conocer las acciones y posteriormente mandar un oficio firmado por la Secretaría de Educación, de conocimiento de las necesidades para el año en curso.*
- *Establecer manuales de procedimiento que faciliten el proceso de implementación del programa y que facilite las tareas administrativas*

Entre las principales recomendaciones establecidas en la Evaluación Interna del Programa Expansión de la Educación Inicial 2020 se encuentran:

- *Incrementar la matrícula de edad inicial en los tres CAI federalizados.*
- *Cubrir la vacante de titular de la supervisión escolar No. 2.*
- *Motivar la incorporación de centros de trabajo, aplicando las estructuras ocupacionales vigentes de acuerdo al tipo de plantel y autorizar los cambios en los planteles incorporados por baja matrícula.*
- *Retomar la educación inicial no escolarizada.*
- *Localizar las plazas federales de educación inicial y reubicarlas en el servicio.*
- *Mejorar los procesos administrativos para dar mayor atención a la función sustantiva del programa.*
- *Consolidar la supervisión a los planteles con la cédula rápida y hacer cumplir los ordenamientos legales.*
- *Atender las recomendaciones de los terceros acreditados hasta obtener los dictámenes favorables de protección civil, estructural, eléctrico, y de gas.*
- *Promover mayor participación del estado en los programas que ofrece la federación e involucrar a los H. Ayuntamientos.*
- *Fortalecer la capacitación de los agentes educativos de manera virtual.*
- *Minimizar la constante sustitución de personal en el Departamento de Educación Inicial para evitar la fuga de conocimientos invertidos en la capacitación.*
- *Continuar afianzando el enfoque educativo sobre el asistencial desde los titulares de las dependencias, que impulse un cambio en la concepción y atención de la educación inicial.*
- *Dar difusión a la educación inicial y sensibilizar de acuerdo al artículo 38 de la Ley General de Educación, involucrando a la ciudadanía en el programa.*
- *Integrar a las instituciones que ofrecen educación inicial (IMMS, ISSSTE, ISSET, SEMAR, PEMEX) en el enfoque de la Estrategia Nacional de primera Infancia.*
- *Continuar atendiendo el estado emocional de los agentes educativos en servicio y contratar al personal de nuevo ingreso de todas las categorías con una selección del perfil psicológico, a fin de asegurar el cuidado cariñoso y el sostenimiento afectivo.*
- *Seguir incluyendo en el PAT del PEEI, la participación de los 98 agentes educativos inscritos en los módulos del Diplomado Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones: énfasis en atención de estados emergentes y vida saludable hasta lograr el postgrado.*
- *Cumplir con el equipo técnico que solicita el convenio del Programa Federal Expansión de la Educación Inicial.*
- *Estudiar y planear el crecimiento de la atención a la demanda para transitar gradualmente a la atención únicamente de alumnos de 0 a 3 años en los CAI del estado.*

34. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44 (hace referencia a la 30), dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la Información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

35. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

36. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología (s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No, el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial aún no cuenta con evaluación de Impacto.

37. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No, el Programa U031 Expansión de la Educación Inicial aún no cuenta con evaluación de Impacto.

VI. CONCLUSIONES

Derivado de la evaluación específica de la operación del PEEI y los resultados del mismo, se puede concluir según cada uno de los procesos del Programa, de esta manera se puede observar derivado del análisis de la información revisada y de aquella recabada en el trabajo de campo, las puntos principales de cada una de las etapas del proceso y de los cuales se han podido identificar debilidades y amenazas, pero también oportunidades y fortalezas que permitirán la implementación de futuras mejores.

Las conclusiones que se hacen para cada etapa son las siguientes:

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa no cuenta con planeación estratégica que considere metas y objetivos de mediano y largo plazo a nivel de Fin, Propósito y Componentes, a pesar de eso cuenta con un PAT que contempla las actividades físicas y financieras a realizar durante el ejercicio fiscal. Emplea informes de evaluación externas y atiende recomendaciones. Recolecta información, pero no la compara con las metas nacionales y no capta información de los no beneficiarios, no cuenta con un sistema de monitoreo y el desarrollo de su expediente debe llevarse a cabo de manera física y electrónica bajo medios informáticos limitados que alargan los procesos.

Cobertura y Focalización

El programa colecta información sobre los beneficiarios del año corriente, pero no compara sus resultados con metas establecidas a mediano y largo plazo, que incluya la definición de la población objetivo, tampoco establece metas de cobertura anual.

Operación

El Programa se enfrenta a la tardanza de la ministración de recursos, a la elaboración de los PAT a partir de los criterios de elegibilidad de los objetos de gasto que marca la federación, cuenta con mecanismos de verificación y entrega de los apoyos, pero no de control de las obras. La solicitud de las necesidades del PAT ante los CAI no es libre, debe adaptarse a un listado prefabricado desde los Lineamientos a Nivel Nacional. Los LOP establecen como instancia normativa a la DGDC, quien es la encargada de interpretar los mismos y resolver dudas.

Resultados

La medición de resultados no sigue un proceso de Planeación Estratégica. La falta de elaboración de una MIR estatal impide la cuantificación y planificación de las metas en el corto, mediano y largo plazos, además de que no se permite la verificación cuantitativa del logro de sus objetivos. No se pueden generar indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, lo que lo convierte en un programa de ejercicio de recursos exclusivamente de atención a la demanda, sin focalización y sin metas específicas.

Valoración Final

Aunque el PEEI en el estado cuenta con objetivos nobles y estrategias de atención ante problemas reales y existentes, tanto en los CAI como en las necesidades de capacitación de los Agentes educativos, es necesario medir la apropiación de resultados del programa, verificando que éstos vayan encaminados con orientación a resultados en busca del cumplimiento de metas y logro de sus objetivos. La ausencia de la planeación estratégica y la Gestión Basada en Resultados se refleja en la puntuación obtenida.

Así mismo, una vez analizadas las conclusiones e, identificadas las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es posible realizar las siguientes recomendaciones para mejora del PEEI:

Recomendaciones

- Mantener los tipos de apoyo que ofrece el Programa;
- A pesar de que el Programa no influye directamente en la elaboración de los Programas de Protección civil de las escuelas, ayuda a fomentar su realización, por lo que es un beneficio indirecto que debe mantenerse;
- Es necesario que se mantenga la claridad de los requisitos de los solicitantes para poder participar en este Programa;
- Es necesario generar un problema o necesidad único que pretende atender el programa que englobe las características de atención de cada uno de los tipos de apoyo, o separar claramente los problemas o necesidades que busca atender para cada beneficiario potencial;
- Establecer metas de mediano y largo plazo desde los documentos normativos del Programa para que los estados puedan replicar esas metas a nivel estado;
- Establecer criterios para la definición de la población potencial, y objetivo a nivel estatal, que no difiera del concepto establecido en los Lineamientos de Operación, sino que clarifiquen su concepto y cuantificación;
- Cuantificar las metas pretendidas en el ejercicio de recursos, pero también una meta de largo plazo para la verificación del impacto del Programa;
- Establecer un esquema de presentación del padrón de beneficiarios que aclare el número de hombres y mujeres beneficiarios del Programa, pero que además, separe las cifras por tipo de apoyo, sobre todo por la diversidad de los apoyos que el PEEI otorga y,
- Es importante la participación de un tercer actor que pueda dar fe de la calidad de los avances de obra por parte de los proveedores del estado.

VII. FICHA TÉCNICA DEL EVALUADOR

Nombre de la instancia Evaluadora: UNICEDER, Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.

Nombre del Coordinador de la evaluación: Dra. Teresita Cisneros Méndez

Nombres de los principales colaboradores: Dr. Santos Martínez Tenorio, Lic. Daniel Rodríguez Martínez

Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación del Desempeño

Nombre del titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Ricardo Neftalí Romero Ceronio

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Invitación a cuando menos tres personas

Costo total de la evaluación: \$148, 364.00 (ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Fuente de financiamiento: Recursos federales RAMO 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios



ANEXO 1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Programa de Expansión de la Educación Inicial	<p>F1. Es un programa de fortaleza integral para la Educación Inicial, desde la preparación de los Agentes Educativos hasta las mejoras de los CAI en materia de protección civil.</p> <p>F.2. El diseño del Programa obliga a los CAI a contar con un plan de Protección Civil con el que no siempre contaban.</p> <p>F3. Claridad en los requisitos que deben cumplir los solicitantes por tipo de apoyo.</p> <p>F4. Alineación del Programa con los ODS, PND y PLED.</p> <p>O1. Es conveniente la aclaración de los procesos en la gestión en el trámite de los apoyos, nombramiento de responsables y líneas de acción ante situaciones extraordinarias.</p> <p>O.2. Realizar cápsulas informativas a la población en general de la importancia de la educación inicial como estrategia de concientización</p> <p>O3. El Programa puede ser una plataforma de capacitación para padres que no tienen acceso al sistema de educación inicial pero que quieren mejorar las herramientas del cuidado de sus hijos.</p>		<p>F1. Mantener los tipos de apoyo que ofrece el Programa</p> <p>F2. A pesar de que el Programa no influye directamente en la elaboración de los Programas de Protección civil de las escuelas, ayuda a fomentar su realización, por lo que es un beneficio indirecto que debe mantenerse.</p> <p>F3. Es necesario que se mantenga la claridad de los requisitos de los solicitantes para poder participar en este Programa.</p> <p>F4. Continuar con la alineación del programa a instrumentos de gran envergadura de política sectorial, pero que sean cuantificables y medibles a través de indicadores.</p> <p>O1. Elaborar un manual de procedimientos interno a nivel de la Secretaría de Educación que permita al operador del Programa la toma de decisiones a nivel estatal</p> <p>O2. Realizar cápsulas de información en videos accesibles al público en general Tabasqueño a concientizarse sobre la importancia de la educación inicial.</p> <p>O3. Realizar cursos de capacitación abiertos, presenciales o virtuales, a padres de familia concientizados en la mejora de la educación inicial</p>
Debilidad o Amenaza			
Programa de Expansión de la Educación Inicial	<p>D1. El problema o necesidad general que pretende atender el programa, no engloba lo que resuelve cada uno de los tipos de apoyo.</p> <p>D2. Esclarecer desde los lineamientos de operación las metas que persigue el Programa a nivel nacional, para que éstas puedan</p>		<p>D1. Es necesario generar un problema o necesidad único que pretende atender el programa que englobe las características de atención de cada uno de los tipos de apoyo, o separar claramente los problemas o necesidades que busca atender para cada beneficiario potencial.</p>



	<p>replicarse a cada uno de los estados.</p> <p>D3. Falta claridad en las definiciones de la población total, potencial, objetivo y atendida, para que se establezcan parámetros bajo las mismas características: número de beneficiarios (hombres, mujeres, tipo de marginación de la localidad, discapacidad, etc.).</p> <p>D4. Falta de establecimiento de metas y plazos para alcanzarlas.</p> <p>D5. Homogeneizar los padrones de beneficiarios a las características establecidas en la población potencial y objetivo.</p> <p>A1. Eliminación del Programa o recorte presupuestario</p> <p>A2. Falta de control sobre los proveedores y el avance de obras para que se certifique de manera correcta el cumplimiento del Plan de Protección Civil y la aplicación correcta de recursos a nivel de obra.</p>		<p>D2. Establecer metas de mediano y largo plazo desde los documentos normativos del Programa para que los estados puedan replicar esas metas a nivel estado.</p> <p>D3. Establecer criterios para la definición de la población potencial, y objetivo a nivel estatal, que no difiera del concepto establecido en los Lineamientos de Operación, sino que clarifiquen su concepto y cuantificación.</p> <p>D4. Cuantificar las metas pretendidas en el ejercicio de recursos, pero también una meta de largo plazo para la verificación del impacto del Programa.</p> <p>D5. Establecer un esquema de presentación del padrón de beneficiarios que aclare el número de hombres y mujeres beneficiarios del Programa, pero que además, separe las cifras por tipo de apoyo, sobre todo por la diversidad de los apoyos que el PEEI otorga.</p> <p>A1. Es necesaria la permanencia de la importancia de las autoridades a nivel federal para que el Programa no solo se mantenga, sino que tenga estrategias de crecimiento presupuestario.</p> <p>A2. Es importante la participación de un tercer actor que pueda dar fe de la calidad de los avances de obra por parte de los proveedores del estado</p>
--	--	--	---

CONCLUSIONES:

Valoración final del Programa

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial

Modalidad: S

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Departamento de Educación Inicial y Preescolar de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados

Año de la evaluación: Ejercicio 2020

Valoración final de la Operación y Resultados del Programa

Tema	Nivel	Justificación
Planeación y Orientación a Resultados	9 de 20 puntos	El Programa no cuenta con planeación estratégica que considere metas y objetivos de mediano y largo plazo a nivel de Fin, Propósito y Componentes, a pesar de eso cuenta con un PAT que contempla las actividades físicas y financieras a realizar durante el ejercicio fiscal. Emplea informes de evaluación externas y atiende recomendaciones. Recolecta información, pero no la compara con las metas nacionales y no capta información de los no beneficiarios, no cuenta con un sistema de monitoreo y el desarrollo de su expediente debe llevarse a cabo de manera física y electrónica bajo medios informáticos limitados que alargan los procesos.
Cobertura y Focalización	0 de 8	El programa colecta información sobre los beneficiarios del año corriente, pero no compara sus resultados con metas establecidas a mediano y largo plazo, que incluya la definición de la población objetivo, tampoco establece metas de cobertura anual.
Operación	22 de 60	El Programa se enfrenta a la tardanza de la ministración de recursos, a la elaboración de los PAT a partir de los criterios de elegibilidad de los objetos de gasto que marca la federación, cuenta con mecanismos de verificación y entrega de los apoyos, pero no de control de las obras. La solicitud de las necesidades del PAT ante los CAI no es libre, debe adaptarse a un listado prefabricado desde los Lineamientos a Nivel Nacional. Los LOP establecen como instancia normativa a la DGDC, quien es la encargada de interpretar los mismos y resolver dudas.
Resultados	0 de 20	La medición de resultados no sigue un proceso de Planeación Estratégica. La falta de elaboración de una MIR estatal impide la cuantificación y planificación de las metas en el corto, mediano y largo plazos, además de que no se permite la verificación cuantitativa del logro de sus objetivos. No se pueden generar indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, lo que lo convierte en un programa de ejercicio de recursos exclusivamente de atención a la demanda, sin focalización y sin metas específicas.
Valoración Fina	31 puntos de 118	Aunque el PEEI en el estado cuenta con objetivos nobles y estrategias de atención ante problemas reales y existentes, tanto en los CAI como en las necesidades de capacitación de los Agentes educativos, es necesario medir la apropiación de resultados del programa, verificando que éstos, vayan encaminados con orientación a resultados en busca del cumplimiento de metas y logro de sus objetivos. La ausencia de la planeación estratégica y la Gestión Basada en Resultados se refleja en la puntuación obtenida.



ANEXO 2. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia Evaluadora: UNICEDER, Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.

Nombre del Coordinador de la evaluación: Dra. Teresita Cisneros Méndez

Nombres de los principales colaboradores: Dr. Santos Martínez Tenorio, Lic. Daniel Rodríguez Martínez

Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación del Desempeño

Nombre del titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Ricardo Nefalí Romero Ceronio

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Invitación a cuando menos tres personas

Costo total de la evaluación: \$148, 364.00 (ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Fuente de financiamiento: Recursos federales RAMO 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial:

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020

Al no haber MIR a nivel estatal no aplica este cuadro.

Nivel	Resumen Narrativo

ANEXO 4. INDICADORES

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020

No existe una MIR estatal por lo que no se pueden obtener estos indicadores y medir sus características.

N i v e l d e o b j e t i v o	N o m b r e d e l I n d i c a d o r	M é t o d o d e c á l c u l o	C l a r o	Re lev an te	Ec on ó m i c o	Mon i t o r e a b l e	Ad e c u a d o	D e f i n i c i ó n	U n i d a d d e M e d i d a	F r e c u e n c i a d e m e d i c i ó n	L í n e a B a s e	M e t a s	Comp o r t a m i e n t o d e l I n d i c a d o r

ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U

Dependencia: Secretaría de educación Pública/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados.

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020

No existe una MIR estatal por lo que no se pueden obtener estos indicadores y medir sus características.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta



ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES, ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL ENTRE OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U

Dependencia: Secretaría de educación Pública/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados.

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa Evaluado?	Justificación
E015 - ATENCION A LA DEMANDA SOCIAL EDUCATIVA - 2020	Escolarizado y No Escolarizado	Secretaría de Educación	CONTRIBUIR A REFRENDAR LA POBLACIÓN EL DERECHO PLENO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA, QUE PERMITA EL INCREMENTO DE SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, FAVORECIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DE 0 A 23 AÑOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS, EN ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL DE SERVICIOS.	POBLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DE 0 A 23 AÑOS CON ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL Y MODALIDAD CORRESPONDIENTE A SU EDAD Y ANTECEDENTES ESCOLARES, QUE FAVORECE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.	ATENCIÓN EDUCATIVA Y ASISTENCIAL A MENORES DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD, HIJOS DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FAVORECIENDO SU DESARROLLO COGNITIVO, SOCIAL Y EFECTIVO, QUE FACILITE SU INCORPORACIÓN A CICLOS SUPERIORES DE ESTUDIO.	Estatal	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PROGRAMAS SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE	Si	Complementa el Programa de Expansión de la Educación Inicial	Ampliar y mejorar la oferta de servicios, que posibilite la atención de la demanda de la población en edad escolar, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U

Dependencia: Secretaría de educación Pública/Estado de Tabasco

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

Tipo de Evaluación: Operación y Resultados.

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020

No existe una evaluación externa al Programa Presupuestario que haya generado o establecido de manera Institucional Aspectos Susceptibles de Mejora.

N.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Producto y/o evidencia	Avance (%) en los últimos tres años				Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de Término			Sep 18	Mar 19	Sep19	Mar 20		

ANEXO 8. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Nombre del Programa: U031 Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI.

Tipo de evaluación: Operación y Resultados.

Año de la Evaluación: Ejercicio de recursos 2020.

Tipo de población	Unidad de medida	2018	2019	2020
Infantil de 0 a 2 años y 11 meses	Número de beneficiados	SD	126	296

ANEXO 9. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Programa: U031 Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI.

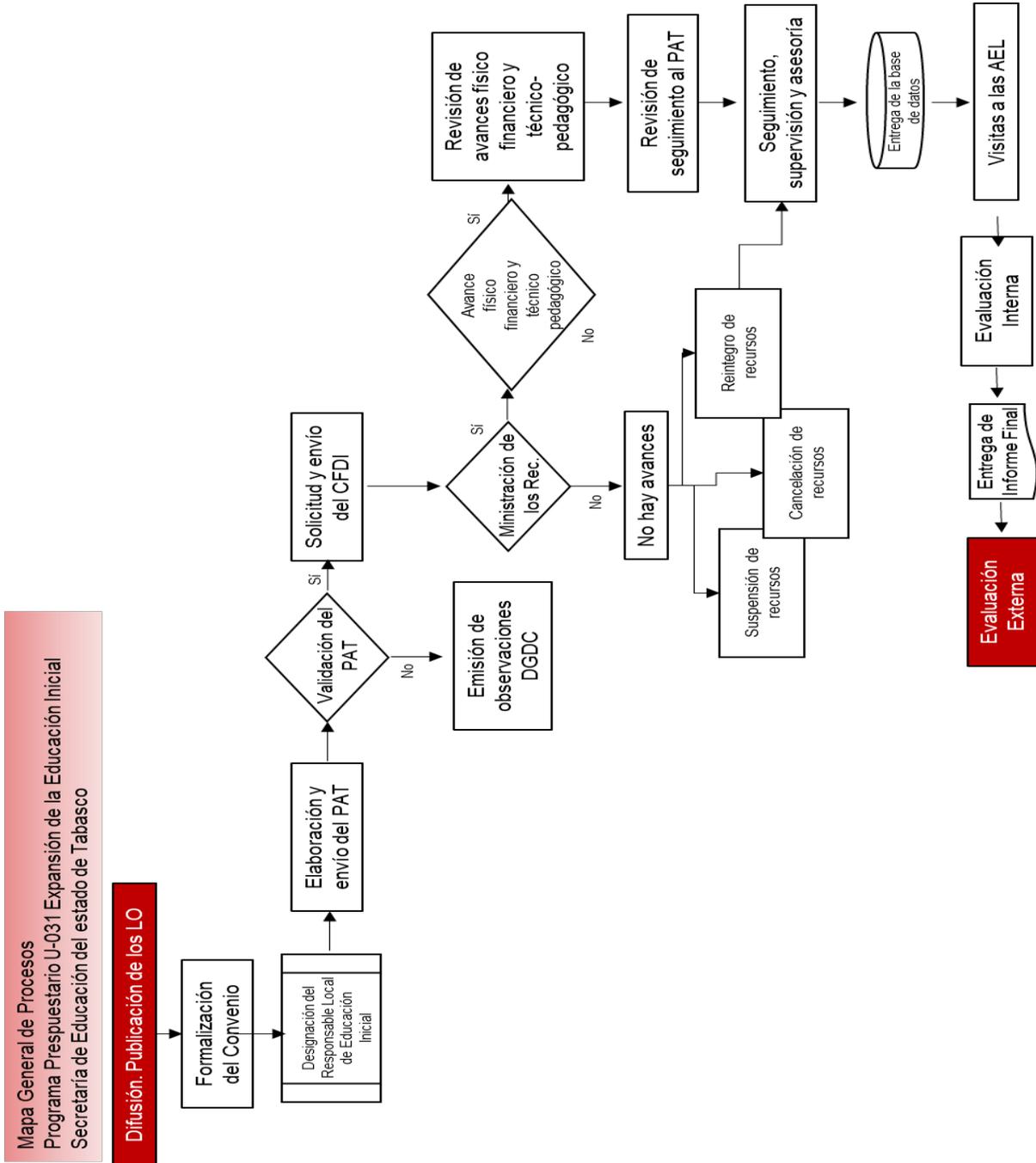
Tipo de evaluación: Operación y Resultados.

Año de la evaluación: Ejercicio 2020.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes (0 años, 2 años 11 meses)	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
027	Tabasco	004	Centro	001	Villa Hermosa	296	155	141				

ANEXO 10. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS

CLAVES





ANEXO 11. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000.- Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVICIOS PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000.- Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000.- Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal de Capítulo 3000		
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRASNFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de Capítulo 4000		
5000.- Bienes muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal de Capítulo 5000		
6000.- Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal de Capítulo 6000		

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción "No aplica"



Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios ara clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto total		
Gastos unitarios		

Esta información no pudo ser cotejada.

ANEXO 12. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del Programa: U031. Expansión de la Educación Inicial.

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación/Estado de Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI.

Tipo de evaluación: Operación y Resultados.

Año de la Evaluación: Ejercicio 2020.

No existe una MIR estatal por lo que no se pueden obtener estos indicadores y medir sus características.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2020)	Valor alcanzado (2020)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						



ANEXO 13. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de la Operación y Resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 22/Octubre/2021	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 10/ Diciembre/2021	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio	Unidad Administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la operación y resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, operación y resultados.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ● Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ● Analizar los principales procesos establecidos en las Lineamientos de Operación del Programa (LOP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. ● Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. ● Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Análisis cualitativo Gestión Basada en Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros _x_ Especifique: <i>Entrevistas Semi-estructuradas, información del Programa</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: técnicas cualitativas, aplicación de la metodología de la evaluación de resultados y operación establecida por el CONEVAL.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1. Fortalezas.	
F1. Es un programa de fortaleza integral para la Educación Inicial, desde la preparación de los Agentes Educativos hasta las mejoras de los CAI en materia de protección civil.	
F2. El diseño del Programa obliga a los CAI a contar con un plan de Protección Civil con el que no siempre contaban.	
F3. Claridad en los requisitos que deben cumplir los solicitantes por tipo de apoyo.	
F4. Alineación del Programa con los ODS, PND y PLED.	
2.2.2. Oportunidades	
O1. Es conveniente la aclaración de los procesos en la gestión en el trámite de los apoyos, nombramiento de responsables y líneas de acción ante situaciones extraordinarias.	
O2. Realizar cápsulas informativas a la población en general de la importancia de la educación inicial como estrategia de concientización	
O3. El Programa puede ser una plataforma de capacitación para padres que no tienen acceso al sistema de educación inicial pero que quieren mejorar las herramientas del cuidado de sus hijos.	
D1. Esclarecer desde los lineamientos de operación las metas que persigue el Programa a nivel nacional, para que éstas puedan replicarse a cada uno de los estados.	
D2. Falta claridad en las definiciones de la población total, potencial, objetivo y atendida, para que se establezcan parámetros bajo las mismas características: número de beneficiarios (hombres, mujeres, tipo de marginación de la localidad, discapacidad, etc.).	
D3. Falta de establecimiento de metas y plazos para alcanzarlas.	
D4. Homogeneizar los padrones de beneficiarios a las características establecidas en la población potencial y objetivo.	
2.2.4. Amenazas:	
A1. Eliminación del Programa o recorte presupuestario	
A2. Falta de control sobre los proveedores y el avance de obras para que se certifique de manera correcta el cumplimiento del Plan de Protección Civil y la aplicación correcta de recursos a nivel de obra.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
VII.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.	
El Programa no cuenta con planeación estratégica que considere metas y objetivos de mediano y largo plazo a nivel de Fin, Propósito y Componentes, a pesar de eso cuenta con un PAT que contempla las actividades físicas y financieras a	



realizar durante el ejercicio fiscal. Emplea informes de evaluación externas y atiende recomendaciones. Recolecta información, pero no la compara con las metas nacionales y no capta información de los no beneficiarios, no cuenta con un sistema de monitoreo y el desarrollo de su expediente debe llevarse a cabo de manera física y electrónica bajo medios informáticos limitados que alargan los procesos

El programa colecta información sobre los beneficiarios del año corriente, pero no compara sus resultados con metas establecidas a mediano y largo plazo, que incluya la definición de la población objetivo, tampoco establece metas de cobertura anual.

El Programa se enfrenta a la tardanza de la ministración de recursos, a la elaboración de los PAT a partir de los criterios de elegibilidad de los objetos de gasto que marca la federación, cuenta con mecanismos de verificación y entrega de los apoyos, pero no de control de las obras. La solicitud de las necesidades del PAT ante los CAI no es libre, debe adaptarse a un listado prefabricado desde los Lineamientos a Nivel Nacional. Los LOP establecen como instancia normativa a la DGDC, quien es la encargada de interpretar los mismos y resolver dudas.

La medición de resultados no sigue un proceso de Planeación Estratégica. La falta de elaboración de una MIR estatal impide la cuantificación y planificación de las metas en el corto, mediano y largo plazo, además de que no se permite la verificación cuantitativa del logro de sus objetivos. No se pueden generar indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, lo que lo convierte en un programa de ejercicio de recursos exclusivamente de atención a la demanda, sin focalización y sin metas específicas.

VII.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Aunque el PEEI en el estado cuenta con objetivos nobles y estrategias de atención ante problemas reales y existentes, tanto en los CAI como en las necesidades de capacitación de los Agentes educativos, es necesario medir la apropiación de resultados el programa, verificando que éstos, vayan encaminados con orientación a resultados en busca del cumplimiento de metas y logro de sus objetivos. La ausencia de la planeación estratégica y la Gestión Basada en Resultados se reflejan en la puntuación obtenida

4. Datos de la instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Teresita Cisneros Méndez

4.2. Cargo: Directora Técnica

4.3. Institución a la que pertenece: UNICEDER S.C.

4.4. Principales colaboradores: Lic. Daniel Rodríguez Martínez, Dr. Santos Martínez Tenorio

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: terecisnerosm@gmail.com y uniceder@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): 595 95 476 64

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1. Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa U031 Expansión de la Educación Inicial

5.2. Siglas: PEEI

5.3. Ente público coordinador del Programa: Secretaría de Educación

5.4. Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el programa

Federal Estatal Local

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa: Subdirección de Educación Básica

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa: Dirección de Educación Inicial y Preescolar/Responsable Estatal del PEEI

5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: Alma Rubia Puc Acosta
almarubia.puc@correo.setab.gob.mx

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Inicial

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1. Tipo de contratación: Invitación a cuando menos tres

6.1.1. Adjudicación directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3. Licitación Pública Nacional

6.1.4. Licitación Pública Internacional 6.1.5. Otro: (señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación del Desempeño

6.3. Costo total de la evaluación: \$148,364.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Fuente de Financiamiento: Recursos Federales RAMO 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <https://seed.tabasco.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato: : <https://seed.tabasco.gob.mx/>

ANEXO 14. ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Esta entrevista abarca seis temas principales relacionados con la operación del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial, su colaboración permitirá generar las recomendaciones adecuadas y necesarias para mejorar el cumplimiento de sus objetivos. La información que proporcione en esta entrevista es confidencial y no será usada a nivel individual. La información recabada formará parte de un análisis estructural del Programa.

Información del entrevistado

Nombre del entrevistado: _____
Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno

Lugar de la entrevista: _____

Cargo del entrevistado: _____

Institución en que labora: _____

Antigüedad en el cargo: _____

¿Está relacionado con el programa U031 Expansión de la educación inicial? ① Sí ② No

I. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Pregunta	Respuesta
1. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 2)</i>
a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	① Sí ② No
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.	① Sí ② No
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.	① Sí ② No
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.	① Sí ② No

1.1. ¿Cuál es el plan estratégico, en qué documento se basa?

 1.2. ¿Considera que el plan estratégico cuenta con las características adecuadas para que el programa cumpla sus objetivos? ① Sí *(pase a la pregunta 2)* ② No

1.2.1. ¿Cuáles debería considerar para su cumplimiento?

Pregunta	Respuesta
----------	-----------



2. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos:	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 3)</i>
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	① Sí ② No
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	① Sí ② No
c) Tienen establecidas sus metas.	① Sí ② No
d) Se revisan y actualizan.	① Sí ② No

2.1. ¿Qué características considera el Plan de Trabajo y cuáles debería considerar?

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

Pregunta	Respuesta
3. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 4)</i>
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	① Sí ② No
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	① Sí ② No
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	① Sí ② No
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	① Sí ② No

3.1. ¿Cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de evaluaciones externas?

3.2. ¿Cuáles son las recomendaciones que se llevaron a cabo?



Pregunta	Respuesta
4. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	① Sí han sido solventados en algún porcentaje ② No han sido solventados (<i>Pase a la pregunta 5</i>) ③ No aplica
a) Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	<input type="radio"/> <i>Marque con una "x"</i>
b) Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	<input type="radio"/> <i>Marque con una "x"</i>
c) Del 70 al 84% del total de lo ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	<input type="radio"/> <i>Marque con una "x"</i>
d) Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	<input type="radio"/> <i>Marque con una "x"</i>

4.1. ¿Qué ASM han sido solventados en el ejercicio 2020?

5. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles es mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestados de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos? ① Sí ② No , Explique.

5.1. ¿El producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo?

5.2. ¿Existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado?

6. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

6.1. ¿Cuáles de esas recomendaciones afectan directamente el propósito del Programa?

7. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas y por qué?

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Pregunta	Respuesta		
	Con qué frecuencia		
8. El Programa recolecta información acerca de:			
a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	① Sí		② No ③ No aplica
¿En qué contribuciones? ¿En indicadores sectoriales? Explique			
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo	① Sí		② No ③ No aplica
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	① Sí		② No ③ No aplica
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	① Sí		② No ③ No aplica

Pregunta	Respuesta
9. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:	① Sí ② No (Pase a la pregunta 10)
a. Es oportuna.	① Sí ② No
b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.	① Sí ② No
c. Está sistematizada (en bases de datos y un sistema informático).	① Sí ② No
d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.	① Sí ② No
e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.	① Sí ② No
f. Es comparable a través del tiempo	① Sí ② No

II. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

D. ANÁLISIS DE COBERTURA

Pregunta	Respuesta
10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 11</i>)
a. Incluye la definición de la población objetivo.	① Sí ② No
b. Especifica metas de cobertura anual.	① Sí ② No
c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	① Sí ② No
d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.	① Sí ② No

10.1 ¿Cuál es la estrategia de cobertura para atender la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia?

11. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo. *Describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información*

12. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa? *Se debe considerar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo.*

III. OPERACIÓN

E. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS LOP O NORMATIVIDAD APLICABLE

- 13. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa)** *Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las LOP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.*

Solicitud de apoyos

Pregunta	Respuesta
14. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 15</i>)
a. El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	① Sí ② No
b. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	① Sí ② No
c. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	① Sí ② No
d. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	① Sí ② No

14.1. ¿Con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes?

Pregunta	Respuesta
15. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 16</i>)
a. Corresponden a las características de la población objetivo.	① Sí ② No
b. Existen formatos definidos.	① Sí ② No
c. Están disponibles para la población objetivo.	① Sí ② No
Están apegados al documento normativo del programa.	① Sí ② No

15.1 ¿Cuáles son los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas?

15.2 ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en estos procedimientos?

Pregunta	Respuesta
----------	-----------

16. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo:	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 17</i>)
a) Son consistentes con las características de la población objetivo.	① Sí ② No
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	① Sí ② No
e) Están sistematizados.	① Sí ② No
d) Están difundidos públicamente.	① Sí ② No

16.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen, o los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones?

16.2 ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen?

Pregunta	Respuesta
17. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	
a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	① Sí ② No
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
c) Están sistematizados.	① Sí ② No
d) Están difundidos públicamente.	① Sí ② No

17.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones?

17.2. ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen?

Pregunta	Respuesta
----------	-----------



18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 19)</i>
a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.	① Sí ② No
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
c) Están sistematizados.	① Sí ② No
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.	① Sí ② No

18.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones?

18.2 ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen?

Tipos de apoyos

Pregunta	Respuesta
19. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:	
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
b) Están sistematizados.	① Sí ② No
c) Están difundidos públicamente.	① Sí ② No
d) Están apegados al documento normativo del programa.	① Sí ② No

19.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones?

19.2. ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen?

Pregunta	Respuesta
----------	-----------

20. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 21)</i>
a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.	① Sí ② No
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
c) Están sistematizados.	① Sí ② No
d) Son conocidos por operadores del programa.	① Sí ② No

20.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones?

20.2 ¿cuáles son las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen?

EJECUCIÓN

Pregunta	Respuesta
21. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
b) Están sistematizados.	① Sí ② No
c) Están difundidos públicamente.	① Sí ② No
d) Están apegados al documento normativo del programa.	① Sí ② No

21.1. ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones?

21.2. ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen?

Pregunta	Respuesta
----------	-----------

22. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 23</i>)
a) Permiten Identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	① Sí ② No
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	① Sí ② No
c) Están sistematizados.	① Sí ② No
d) Son conocidos por operadores del programa.	① Sí ② No

22.1 ¿Cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones?

22.2 ¿Cuáles son las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen?

F. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

23. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? " " " " " " " " " " " "

23.1 ¿Cuáles son las modificaciones o implementaciones recientes en las LOP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.?

23.2. ¿Cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora; existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso?

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

24. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

24.1 ¿Qué informes, sistemas o documentación fue revisada?

24.2 ¿Puede dar una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática?

G. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

Pregunta	Respuesta
23. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en categorías:	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 25</i>)
a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).	① Sí ② No
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.	① Sí ② No
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, Inversiones complementarias).	① Sí ② No
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales-Gastos en operación +gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.	① Sí ② No

25.1 ¿Cuáles son las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas? ¿En qué documento se encuentra esta información?

25.2 ¿Cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios; es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida? *Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.*

Economía

26. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

26.1 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado? *Se deben detallar e identificar las causas.*

H. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pregunta	Respuesta
27. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:	① Sí ② No (<i>Pase a la pregunta 28</i>)
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.	① Sí ② No
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.	① Sí ② No
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.	① Sí ② No
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.	① Sí ② No

27.1 Explique el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y comente sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

--

I. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

28. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

28.1 ¿Cuáles son los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública?

28.2 ¿Cuál es la diferencia en los valores por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores?

J. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Pregunta	Respuesta
29. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 30)</i>
a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.	① Sí ② No
b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.	① Sí ② No
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la Información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	① Sí ② No
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	① Sí ② No

29.1. ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas?

29.2. ¿Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes?

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Pregunta	Respuesta
30. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	
a) Con indicadores de la MIR.	① Sí ② No
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.	① Sí ② No
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.	① Sí ② No
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.	① Sí ② No

30.1. ¿Con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios?

31. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

31.1. ¿Cuáles son los resultados específicos identificados por indicador?

31.2. Argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. *Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.*

Pregunta	Respuesta
----------	-----------



32. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas (que no sean de impacto) y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	
a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.	① Sí ② No
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la Intervención del Programa.	① Sí ② No
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.	① Sí ② No
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.	① Sí ② No

32.1. ¿Qué tipo de evaluación(es) han sido revisada(s)?

33. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, (diferentes a evaluaciones de impacto), que permiten Identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Pregunta	Respuesta
34. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 35)</i>
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.	① Sí ② No
b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la Información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	① Sí ② No
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.	① Sí ② No
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.	① Sí ② No

34.1 ¿Cuáles son las razones por las que se consideran programas similares y las principales diferencias y cuáles son las limitaciones en la comparación?

35. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

35.1 ¿Cuál es el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente?

Pregunta	Respuesta
36. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:	① Sí ② No <i>(Pase a la pregunta 37)</i>
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.	① Sí ② No
b) La(s) metodología (s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	① Sí ② No
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.	① Sí ② No
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.	① Sí ② No

36.1. ¿Cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo?

37. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

37.1 ¿Cuáles son los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia?

Muchas gracias por su colaboración y tiempo.